

8150-OFICI-

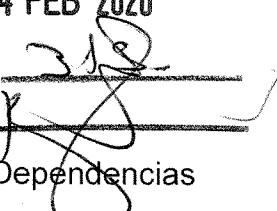
Bogotá, enero 31 de 2020

INPEC 04-02-2020 13:51
 Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0018803 Fol:83 Anex:0 FA:0
 ORIGEN 8150*-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JEFERSON ERAZO ESCOBAR
 DESTINO 8100* DINPE-DIRECCION GENERAL / NORBERTO MUJICA JAIME
 ASUNTO ENVIO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DÉPENDENCIAS CONSOLIDADO
 OBS

2020IE0018803

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
INPEC

04 FEB 2020

Hora 3:10Firma 

Brigadier General
NORBERTO MUJICA JAIME
 Director General
 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
 Ciudad

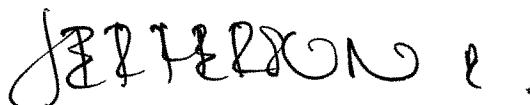
ASUNTO: Envío del Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias
 Consolidado Vigencia 2019

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno, me permito rendir el informe mencionado en el asunto acorde a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la circular No. 04 de 2005 y el acuerdo de la CNSC número 565 de 2016.

Es importante que las dependencias, regionales y establecimientos cumplan con las disposiciones establecidas por la Oficina Asesora de Planeación y sus áreas pares, con respecto al registro en google drive de los soportes de cumplimiento de las actividades del plan de acción institucional, en el sentido que se reportan avances de dicho plan que no son coherentes con las evidencias almacenadas en drive, asimismo, que dicha Oficina Asesora y áreas pares realicen un seguimiento más riguroso que permita evitar que esta información no acorde a la realidad sea presentada ante usted y sobre la cual se toman decisiones institucionales.

Finalmente, se recomienda un acompañamiento más permanente de las áreas de planeación con cada una de las dependencias, regionales y establecimientos que permita un proceso de retroalimentación (debilidades y oportunidades de mejora) que contribuya de manera real a que el plan de acción sea una herramienta de mejora en la gestión institucional.

Atentamente,



Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
 Jefe Oficina de Control Interno

Revisado por: Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
 Elaborado por: Nelson Javier Acosta N. Coordinador GRESE
 Fecha de elaboración: 04 de febrero de 2020
 Archivo: G:\2020\Informes de Ley - Seguimientos\Informe de Evaluacion de Gestion por Dependencias\Oficio envio de informe de evaluacion de gestion por dep.
 2020.docx

INFORME DE EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONSOLIDADO VIGENCIA 2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Enero de 2020

Con referencia a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la circular No. 04 de 2005 y el acuerdo de la CNSC número 565 de 2016 se procede a la elaboración del presente informe por parte de la Oficina de Control Interno desde su rol de evaluador independiente.

El objetivo del mismo es verificar en cada una de las dependencias de la Entidad el cumplimiento y gestión del Plan de Acción 2019, tomando como insumo el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación durante los cuatro trimestres de dicha vigencia, asimismo, los resultados de seguimientos y auditorias llevados a cabo por la Oficina de Control Interno durante el mismo periodo.

En primer lugar se realizó una verificación mediante muestreo de los productos y actividades del plan de acción 2019 de cada una de las dependencias a nivel central y posteriormente de las regionales y establecimientos, paso siguiente, se procedió a realizar la calificación por dependencias primero teniendo en cuenta el cumplimiento del plan de acción 2019 (evaluación cualitativa), para después con las auditorias y seguimientos realizados por la OFICI en la misma vigencia, ajustar la nota final de acuerdo a los criterios definidos y enunciados más adelante.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación llevada a cabo por esta Oficina, tomando como muestra dependencias que funcionan en la Entidad y las Regionales Noroeste, Occidente, Viejo Caldas, Oriente y Norte culminando con los resultados obtenidos y recomendaciones.

VERIFICACION PLAN DE ACCION 2019

➤ NIVEL CENTRAL

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina de Sistemas de Información			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.					
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO		
P157 Ejecutar el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.	100%	100%	Con base a los soportes subidos al google drive, se evidencia la actividad en mención se cumplió satisfactoriamente.		
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:					
Actividad 346: "Identificación de riesgos, establecimiento de controles y seguimiento." 01/02/2019 - 30/11/2019; se procedió a revisar las carpetas en google drive de los trimestres analizados, evidenciándose informe de resultados y matrices de análisis de					

riesgos.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Por la importancia de este producto, sería bueno evaluar su impacto y cumplimiento en el tiempo para que así se cumpla de manera eficaz el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

8. FECHA: enero de 2020

1. ENTIDAD

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
INPEC

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

Oficina de Control Interno Disciplinario

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P166 Procesos disciplinarios, quejas e informes finalizados.	100%	100%	Con base a los soportes subidos al google drive, se evidencia cumplimiento del producto en mención.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 365: “Proferir decisiones disciplinarias de fondo de los procesos activos, quejas e informes” 20/02/2019 - 20/12/2019; se procedió a revisar las carpetas en google drive, para el trimestre analizado, se observa documento en el cual se informan estadísticas de resultados de los procesos activos, quejas e informes recibidos.

Actividad 366: Programar brigadas de descongestión disciplinaria” 01/03/2019 - 20/12/2019; en revisión realizada se evidencia actas correspondientes a brigadas de descongestión disciplinaria durante los meses de octubre noviembre y diciembre, asimismo, estadística de resultados del cierre de procesos disciplinarios, quejas e informes.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Continuar el proceso de cierre y descongestión de los procesos disciplinarios, quejas e informes recepcionados en la Oficina de Control Interno Disciplinario, por otra parte, evaluar el impacto de dichas decisiones en la gestión institucional, toda vez que la entidad como cualquier organización requiere un proceso adecuado y oportuno de depuración y sanción de comportamientos contrarios a la ley.

8. FECHA: enero de 2020

➤ REGIONAL NOROESTE

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste						
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:							
<p>OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente lo para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.</p>							
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>5.1. META</th><th>5.2. RESULTADO (%)</th><th>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td><td>100%</td><td>Verificadas las evidencias presentadas por la dirección regional, dan cuenta de oficios remitidos a la dirección de Atención y tratamiento, así como el seguimiento a la matriz de actividades de los programas de cultura, recreación y deporte de los ERON adscritos a la jurisdicción</td></tr> </tbody> </table>	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO	20	100%	Verificadas las evidencias presentadas por la dirección regional, dan cuenta de oficios remitidos a la dirección de Atención y tratamiento, así como el seguimiento a la matriz de actividades de los programas de cultura, recreación y deporte de los ERON adscritos a la jurisdicción
5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO					
20	100%	Verificadas las evidencias presentadas por la dirección regional, dan cuenta de oficios remitidos a la dirección de Atención y tratamiento, así como el seguimiento a la matriz de actividades de los programas de cultura, recreación y deporte de los ERON adscritos a la jurisdicción					
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: <p>Actividad 067: "Seguimiento a las actas u oficios que dan cuenta de los informes de promoción y desarrollo del programa de Deporte, Recreación y Cultura de los ERON adscritos a esta Dirección Regional".</p> <p>Los registros de calidad de la actividad se encuentran aportados por oficios y matriz de seguimiento a los programas de cultura, recreación y deporte de los ERON adscritos a la jurisdicción; sin embargo, en las evidencias aportadas no hay claridad de cuales establecimientos cumplieron pertinente con el producto, ya que no se observa específicamente soportes documentales de algunos establecimientos que denoten el desarrollo de estas actividades.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior el avance de cumplimiento que presenta el producto de 100% no es veraz, el cumplimiento sería del 75%, debido a lo anotado por la oficina de control interno en el análisis de las evidencias.</p>							
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO							

- De acuerdo a lo enunciado y evaluando las recomendaciones dadas en el anterior informe de verificación, se realizó por parte de la Regional el rediseño de la actividad para que los registros de calidad aportados guarden pertinencia con el cumplimiento del producto y se alcance la meta. Sin embargo, para este periodo de evaluación, no es suficiente lo aportado por la Regional; se sugiere respaldar el desarrollo de la misma con aportes documentales pertinentes y en las fechas estipuladas para la verificación del plan de acción.

8. FECHA: enero de 2020

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste					
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:						
OD9 Número de herramientas implementadas para la promoción, prevención y diseñadas para la gestión de los Derechos Humanos.						
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO			
P261 Diseñar y difundir la campaña para la Promoción de los Derechos Humanos	01	100%	Desde el área de Derechos Humanos de la Dirección Regional Noroeste, se socializó la directiva 000002 del 21/01/2019 a todos los establecimientos adscritos a la jurisdicción, como se constató en actas nro. 030 y 046 del mes de febrero			
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:						
<p>Actividad 095: “Socializar documento guía (DIRECTIVA 000002 del 21/01/2019 CONCURSO DDHH 2019) a los funcionarios de la Regional y a los responsables Cónsules de DDHH y Directores de ERON a través de videoconferencia vía HANGOUTS y correo electrónico”.</p> <p>Verificadas las evidencias con las cuales el proceso aporta para reflejar la gestión y por ende el seguimiento al plan de acción se constata que concuerdan, es decir reúnen las características exigidas por la misma actividad. Por lo que se cumple con el objetivo 100% del producto.</p>						

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- La actividad es pertinente para la consecución del producto, por lo que no se generan recomendaciones.

8. FECHA: enero de 2020

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste					
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:						
06 Implementar un modelo de planeación y gestión que articule la adopción de políticas, afiance la actuación administrativa, facilite el cumplimiento de las metas institucionales y la prestación de servicios a la comunidad.						
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO			
P275 Cumplir con el cronograma anual de seguimiento a la Política de eficiencia administrativa y cero papel	100%	100%	Los registros aportados para el cumplimiento del producto consisten en el envío masivo vía correo electrónico de información puntual (Píldoras), en la que se promueve las buenas prácticas en la utilización de tecnologías de la información y se igualmente promover el sentido de responsabilidad entre los servidores públicos en materia de gestión documental y medio ambiente en todas las dependencias de la Dirección Regional y ERON adscritos a la jurisdicción.			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 109: "Socializar a través del correo electrónico los tips de la Política de eficiencia administrativa y cero papel a ERON y DIREG".

Las evidencias presentadas son pertinentes y denotan cumplimiento a lo previsto en el plan de acción y guardan pertinencia con la actividad descrita, por lo tanto, se valida el cumplimiento del 100%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se recomienda ampliar la promoción de la Política Cero Papel por intermedio de otros medios, tales como videos ilustrativos, afiches; que permitan al servidor público adoptar conductas apropiadas en la materia para la generación de resultados en el corto plazo y así se obtengan beneficios que redunden en los objetivos institucionales.

8. FECHA: enero de 2019

1. ENTIDAD

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
INPEC

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

EP Puerto Triunfo

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P254 Formular lineamientos de operatividad para los ERON	12	100%	El ERON aporta los informes mensuales de seguridad donde se constata su operatividad, dado el cumplimiento de la meta, registran actas e informes de decomiso, donde se observa el cumplimiento en la realización de los operativos por encima de la meta mensual.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 070: “Consolidar mensualmente la información de los operativos realizados por el ERON”

El desarrollo de esta actividad fue llevado a cabalidad, dejando las evidencias en los formatos oficiales (Actas - informe mensual de seguridad), denotando compromiso por el cumplimiento de la meta fijada para la vigencia. El avance corresponde al 100%, tal como fue validado por el área de planeación.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Mantener el nivel de operatividad en materia de seguridad en el ERON con el fin de controlar la seguridad, sin descuidar la meta concertada desde el nivel nacional. Es importante reiterar que frente a los resultados obtenidos en los operativos el establecimiento debe implementar las acciones preventivas que sean necesarias para minimizar la probabilidad de ocurrencia de actos de violencia o fuga de PPL o hechos en general que pongan en riesgo la integridad física de los PPL y funcionarios, tal como están plasmados en los mapas de riesgos de gestión del Instituto.

8. FECHA: enero de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EP Puerto Triunfo						
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:							
OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.							
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS						
P 218 Ampliación de oferta de educación superior	<table border="1"> <thead> <tr> <th>5.1. META</th> <th>5.2. RESULTADO (%)</th> <th>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>100%</td> <td>El establecimiento aporta acta donde mediante convenio se realiza la entrega del aula virtual al establecimiento que consta de 21 computadores para uso de los PPL, con el objeto de que estos realicen consultas académicas, así mismo</td> </tr> </tbody> </table>	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO	4	100%	El establecimiento aporta acta donde mediante convenio se realiza la entrega del aula virtual al establecimiento que consta de 21 computadores para uso de los PPL, con el objeto de que estos realicen consultas académicas, así mismo
5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO					
4	100%	El establecimiento aporta acta donde mediante convenio se realiza la entrega del aula virtual al establecimiento que consta de 21 computadores para uso de los PPL, con el objeto de que estos realicen consultas académicas, así mismo					

			se realizarán capacitaciones y se informará a la población, acerca de los convenios del instituto con instituciones de educación superior y su acceso a los subsidios que otorga el INPEC.
--	--	--	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 055: "Divulgar oferta de programas de educación superior, en el ERON"

Los registros de calidad aportados dan cuenta de un acta donde se recibe equipos de cómputo para el aula virtual del establecimiento, esta actividad es importante para el desarrollo tecnológico del ERON y sus programas de educación, sin embargo esto no garantiza que se cumpla con el objetivo del producto "Ampliar la oferta de educación superior", si bien es importante contar con estos recursos tecnológicos, la estrategia de divulgación de la oferta educativa debe hacerse a nivel macro, de forma masiva para que el mayor número de PPL tenga acceso a la información y se motiven. La actividad de divulgación no tiene establecida la estrategia, el área de atención y tratamiento del ERON debe analizar si una cartelera en el pabellón o una sensibilización en las aulas de clase (donde solo participan 35 PPL) tiene el impacto esperado sobre el resultado. El análisis está orientado a que estas campañas deben ser masivas, para que el mayor número de PPL tenga acceso a la información y se motiven.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se sugiere establecer canales de divulgación más allá de carteles, volantes, que permitan a la PPL conocer realmente a los servicios educativos que pueden acceder, es importante que las instituciones realicen jornadas de sensibilización al interior del ERON, donde se realicen charlas acerca de la importancia del estudio como factor de superación personal, para motivar a la población como factor de crecimiento personal y académico.

8. FECHA: enero de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EP Puerto Triunfo
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD1 Fortalecer la gestión del empleo público aplicando la planeación durante el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), para que los funcionarios desarrollen sus funciones de acuerdo con las condiciones requeridas por la entidad.	

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P13 Estructurar y ejecutar actividades de bienestar e incentivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y su grupo familiar.	100%	100%	Los registros de calidad aportados por el establecimiento son consecuentes con el objetivo del producto, donde se busca el bienestar integral de los funcionarios y sus familias. Tales como programas de integración de los servidores penitenciarios del establecimiento registrado en acta 1175 de octubre de 2019, así mismo en acta 1114 del mismo mes, actividad de navidad consignada en acta 1236 del 20 de noviembre.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 004: “Socializar y ejecutar el Plan de Bienestar e Incentivos y ejecutarlo en el ERON de acuerdo a directrices vigentes de función pública y las trasmítidas por Bogotá”			
Las actividades del establecimiento se encaminaron en su totalidad a la integración de los funcionarios con su grupo familiar, así mismo programa de bienestar al interior del establecimiento que promueven la interacción de los funcionarios, generando incentivos a los servidores partícipes de dichas actividades, cumpliendo con las directrices emanadas por la función pública y el INPEC. Se avala el cumplimiento del 100% determinado por el área de planeación.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Las actividades son pertinentes con el cumplimiento del producto. Se recomienda realizar igualmente actividades de esparcimiento y bienestar para el personal administrativo.			
8. FECHA: enero de 2020			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC Yarumal			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.					
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO		
P248 Iniciar el proceso de judicialización en los delitos de los cuales se tenga conocimiento al interior de los ERON	100%	100%	No se observa ningún registro de calidad que dé cuenta de actividades realizadas para el cumplimiento del producto.		
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:					
<p>Actividad 066: <i>"Realizar los actos urgentes con ocasión al conocimiento de la comisión de delitos cometidos al interior del ERON e informar a la Fiscalía General de la Nación"</i></p> <p>Para el periodo de evaluación el establecimiento no aporta ningún tipo de evidencia, pues no hay registro alguno en el cual se surta la actividad y seguimiento exigido por el cumplimiento del producto. El porcentaje de cumplimiento queda en 50% de acuerdo al seguimiento realizado durante la vigencia 2019.</p>					
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO					
<ul style="list-style-type: none"> Se sugiere realizar un análisis colegiado, donde se fije la periodicidad al seguimiento del producto, de acuerdo al conocimiento de la comisión de delitos en el ERON, de manera que el seguimiento a la meta, sea establecido semestralmente, o de acuerdo a la ocurrencia del hecho; porque así como está establecido la meta del producto (trimestralmente) no se alcanzaría el cumplimiento del 100%, esto en razón a que el cumplimiento del producto está sujeto a los hechos que ocurrán durante la vigencia, mas no a un número determinado. Por lo tanto, se recomienda replantear la formulación de la actividad o propiciar la generación de registros de calidad consecuentes y pertinentes con la actividad planteada con el propósito que aporten a la consecución del producto. 					
8. FECHA: enero de 2020					

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC Yarumal			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:					
OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.					
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO		
P207 Incrementar el número de PPL condenados que participan en los programas psicosociales con fines de Tratamiento Penitenciario implementados en los ERON.		4	100% El establecimiento aporta como evidencias asociadas al cumplimiento de la actividad, seguimientos a los programas psicosociales e informe de análisis cuantitativo y cualitativo de seguimiento a los programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario, frente a lo cual aporta lo desarrollado en el cuarto trimestre de la vigencia por programa.		
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:					
Actividad 049: "Realizar seguimiento en la implementación de los programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario en el ERON" Al verificar los soportes aportados por el área de Atención y Tratamiento del establecimiento y teniendo en cuenta lo descrito en el plan de acción específico, se evidencia que la meta para 2019 es la realización de 4 seguimientos, reportando en el avance de la meta 04 seguimientos (100%), el informe aportado muestra la retroalimentación respecto a los avances en los programas de preparación para la libertad e inducción al tratamiento, generando información confiable, sin embargo en relación a esto es importante señalar que si bien han cumplido con lo descrito en la actividad, estos seguimientos no permiten el incremento de cobertura en los programas psicosociales con fines de tratamiento, a lo cual se apunta en el producto.					
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO					

- Si bien, se demuestra con la evidencia el seguimiento planteado, en la matriz adjunta, la retroalimentación muestra avances en la implementación de los programas con fines psicosociales, pero se nota realmente en el informe las carencias por las cuales no es posible ampliar la cobertura de PPL condenados a los programas, los seguimientos son importantes, mas no posibilitan esta ampliación. Se recomienda gestionar, mantener y/o fortalecer según corresponda, los convenios de cooperación interinstitucional y de Asociación con Instituciones educativas reconocidas ante el Ministerio de Educación que contribuyan en la implementación de estrategias para incrementar efectivamente el Numero de PPL condenados que participan en los programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario definidos por el INPEC. Se Recomienda elevar al nivel central el rediseño del producto de manera que el desarrollo de la actividad y sus registros de calidad contribuyan 100% a la consecución del producto.

8. FECHA: enero de 2020

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:		
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	EPMSC Yarumal		
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P138 Tener el control del parque automotor del instituto	100%	100%	Para el periodo objeto de evaluación, el establecimiento aporta como evidencias asociadas al cumplimiento de la actividad, los registros de la toma física efectuada al parque automotor del establecimiento, conformado por 2 camionetas y 1 motocicleta en los formatos establecidos por el Instituto para el particular.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 028: “Realizar Toma física del parque automotor de ERON y consolidar el respectivo inventario”

Al verificar los soportes aportados por el área de Gestión Corporativa, se constata que los registros de calidad corresponden efectivamente a la toma física del inventario del parque automotor del ERON, correspondientes al periodo de evaluación y guardan pertinencia con el cumplimiento del producto. Se avala el 100%.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- No se consideran recomendaciones, dado que la actividad es consecuente con el cumplimiento total del producto y se está ejerciendo el control adecuadamente por parte del establecimiento.

8. FECHA: enero de 2020

➤ REGIONAL OCCIDENTE

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	1. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente					
2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:						
OD3 Fortalecer la comunidad penitenciaria y su relación con el Instituto en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos.						
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO			
P53 Hacer seguimiento a la oportunidad en las respuestas emitidas a las PQRS por parte de las dependencias del Instituto	4	4	Se aporta como evidencia oficio No.2019IE0000301, el cual contiene informe de utilización Aplicativo Quejas Web- IV Trimestre de 2019 Este detalla el número de quejas recepcionadas por cada ERON			

			El informe es consolidado trimestral, pese a que la actividad detalla consolidado mensual
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 011 - <i>Suministrar informe mensual consolidado del seguimiento y verificación de la adecuada utilización del aplicativo quejas WEB, en la regional y en los ERON adscritos. (Evidencia informe)</i></p> <p>Con la evidencia presentada no se puede observar el seguimiento y la oportunidad dada a la respuesta de la PQRSD, ya que la actividad va encaminada hacia el seguimiento y la verificación de la utilización del aplicativo Quejas Web.</p> <p>El solo informe no da a conocer el manejo diligente hacia la PQRS, y la oportunidad en la respuesta al peticionario.</p> <p>Dado lo anterior el porcentaje de avance no es coincidente con la evidencia presentada.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> Como se mencionó en el informe anterior, es recomendable realizar ajuste a la actividad A011 o la adición de otra actividad que se alinee con el producto P53, que realmente refleje la oportunidad dada a la PQRS en su respuesta, en atención hacia un servicio integral y de calidad que debemos dar al ciudadano. Es importante realizar las correcciones necesarias en el Plan de Acción, respecto a la periodicidad del informe, ya que la actividad plantea un informe mensual y en el informe se presenta trimestral. Es recomendable que se analice el producto y la(s) actividad(s) de manera detallada e integral ya que lo uno conlleva a lo otro, esto en el ánimo que las evidencias aportadas si contribuyan al avance y final cumplimiento del mismo. Tener cuidado al momento del archivo de la evidencia, para que ésta realmente quede almacenada donde corresponde. 			
8. FECHA: enero de 2020			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente			
1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:					
OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.					
5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
4. PRODUCTO	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO		
P254 Formular lineamientos de operatividad para los ERON	44	A044 88 y A045 10962	<p>Actividad 044 – Se hace revisión de las evidencias las cuales corresponden a actas enviadas por los ERON, donde relacionan los simulacros realizados según los mismos; hay un total consolidado de 75 operativos con corte 31 de diciembre 2019</p> <p>Se cumple con la meta del producto, sin embargo, no coincide con el número reportado en el Plan de Acción.</p> <p>Actividad 045 Se aporta cuadro en Excel, en consolidado por ERON con un total de operativos al 31 de diciembre de 2019 de 10.962.</p> <p>No se encontró información diferente al informe de Excel.</p>		
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS					

COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 044 *Elaborar reporte semestral consolidado de los simulacros de seguridad y defensa realizados en los ERON, adscritos a la Regional.*

Se aportaron las actas que evidencian el cumplimiento de los simulacros de acuerdo a la actividad, sin embargo, no proporcionan el reporte semestral consolidado como está plasmado en la actividad.

Salvo la no coincidencia en el número total de simulacros reportados en el Plan de Acción, el avance de esta actividad se cumplió al 100%

Actividad 045 *Elaborar el reporte mensual consolidado de operativos de registro y control realizados en los ERON de su jurisdicción un total de 8008 operativos.*

Revisada la información se evidencia un reporte mensual consolidado, el cual con corte al 31 de diciembre de 2019 cuenta con 10.962 operativos,

No se puede verificar el avance ya que no se cuenta con la información que da origen al informe estadístico. (Información aportada por los ERON, donde dan cuenta de la realización de los operativos)

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- **Actividad 044**, Es necesario dar cumplimiento a la actividad tanto en las acciones que se deben ejecutar como en los documentos que se deben hacer para dejar evidencia de lo actuado, ya que esto obedece a un trabajo previamente establecido.
- Es necesario que las evidencias aportadas sean las que efectivamente corresponden al periodo evaluado, ya que se encuentran evidencias de periodos pasados.
- **Actividad 045**, Es necesario aportar los registros documentales correspondientes a los informes de seguridad mensuales que se cargan en el aplicativo SISIPEC WEB, en el cual se registra los operativos realizados mensualmente.
- Se recomienda que con la información obtenida en la realización de esta actividad sea utilizada como fuente para nuevas acciones que ayuden o apoyen en un resultado positivo y de mejora ante los mismos operativos, de tal manera que generen un gran valor agregado a la labor.

8. FECHA: enero de 2020

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente						
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.	RELACIONADOS CON LA						
	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS						
4. PRODUCTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>5.1. META</th><th>5.2. RESULTADO (%)</th><th>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>1</td><td> <p>Se observa: Se muestra como evidencia Acta 308 del 16 de septiembre de 2019, donde se socializa artículo 83 de la ley 1474 de 2011, circular No.9 de julio 2015 y Oficio 2019IE00171960 del 4 septiembre 2019</p> <p>Esta acta fue aportada para el III Trimestre de 2019, luego no es evidencia para el IV Trimestre.</p> <p>No se encuentra ninguna evidencia adicional.</p> </td></tr> </tbody> </table>	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO	1	1	<p>Se observa: Se muestra como evidencia Acta 308 del 16 de septiembre de 2019, donde se socializa artículo 83 de la ley 1474 de 2011, circular No.9 de julio 2015 y Oficio 2019IE00171960 del 4 septiembre 2019</p> <p>Esta acta fue aportada para el III Trimestre de 2019, luego no es evidencia para el IV Trimestre.</p> <p>No se encuentra ninguna evidencia adicional.</p>
5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO					
1	1	<p>Se observa: Se muestra como evidencia Acta 308 del 16 de septiembre de 2019, donde se socializa artículo 83 de la ley 1474 de 2011, circular No.9 de julio 2015 y Oficio 2019IE00171960 del 4 septiembre 2019</p> <p>Esta acta fue aportada para el III Trimestre de 2019, luego no es evidencia para el IV Trimestre.</p> <p>No se encuentra ninguna evidencia adicional.</p>					
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:							
Actividad 027 Realizar jornada de supervisión <p>La evidencia aportada, no corresponde para el IV Trimestre, toda vez que la que se encuentra en los archivos fue la que se aportó para el III Trimestre y corresponde a la socialización de normatividad y aspectos a tener en cuenta en la supervisión del contrato, mas no a los documentos que soportan la realización de dicha labor.</p>							

Dentro de la evaluación de los cuatro trimestres no se evidenció, informe acta y oficio emitidos por los supervisores de los contratos, relacionada con esta labor.

Por lo anterior no es posible verificar el avance del producto, e igualmente no se puede dar como cumplida al 100% dicha actividad, tal como aparece en el Plan de Acción.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se recomienda que las evidencias que se deben aportar al respecto de esta actividad, se muestren de la forma como van siendo ejecutadas, pues en el transcurso de todo el año, se presentan contrataciones y la labor del supervisor inicia desde el mismo momento en que es adjudicado el contrato. Luego es preciso que así mismo sean entregadas, de tal forma que se evidencie la gestión realizada en el año.
- El avance del producto debe ser consecuente con el resultado de la actividad y esta debe ser determinada con las evidencias que se aporten y que tengan coherencia con lo planificado en la misma.

8. FECHA: enero de 2020

1. ENTIDAD

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

EPMSC Buenaventura

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P255 Realizar el análisis mensual de los indicadores de seguridad	12	12	Se presentan 3 informes por los meses de julio, agosto y septiembre 2019, donde se informa del número de: - Comisos e incautaciones - Operativos y requisas - Internos fallecidos, - internos heridos, -fuga de internos, -recaptura

			de internos, riñas, total remisiones, total trasladados
			No se aporta más información

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 040 Realizar *informe mensual de seguridad*

Los oficios aportados dan cuenta del desarrollo de la actividad, por lo anterior se confirma el valor del avance del producto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Con la información contenida en los reportes presentados, es oportuno que sea estudiada evaluando la implementación de acciones correctivas y preventivas para minimizar la ocurrencia de aquellas acciones y situaciones que así lo ameriten, contribuyendo con un gran aporte a la gestión.

7. FECHA: enero de 2020

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:					
Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	EPMSC Buenaventura					
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:						
OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad						
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO			
P201 Aumentar la cobertura de los programas dirigidos a la población reconocida con condiciones excepcionales.	5.1. META	100%	100%			
			Se reporta cuadro en Excel donde se menciona la consolidación informe educativo IV Trimestre.			
			En este archivo se muestra la cobertura del programa de educación tanto formal como			

			informal, informe sobre los programas de deporte, recreación y cultura, y estadística de los programas de educación.
			No se muestra evidencia de los encuentros multiculturales realizados en el ERON, ni soporte donde se evidencie el aumento de la cobertura en los programas dirigidos a la población con condición excepcional.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 028 *Realizar seguimiento semestral a los encuentros multiculturales realizados en los ERONES adscritos a la Dirección Regional Occidente.*

El informe aportado no permite evidenciar el cumplimiento de la actividad ya que se muestra una información estadística (numérica) relacionada con los programas de educación, deporte, recreación, y cultura, no los eventos realizados y dirigidos hacia la población con condición excepcional, ni el número de PPL que intervinieron.

El planteamiento de esta actividad no se alinea en su totalidad con el producto ya que este va encaminado hacia el aumento de la cobertura de los programas dirigidos a la población reconocida con condiciones excepcionales, es decir partiendo de un censo llevar estas actividades al 100% de dicha población, mientras que la actividad orienta solo al seguimiento de los encuentros multiculturales.

Por lo anterior no se puede confirmar el avance del producto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se recomienda realizar un análisis y estudio acucioso sobre la actividad y el producto, para darle coherencia a las evidencias aportadas.
- El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.

8.FECHA: enero de 2020

1. ENTIDAD

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
 EPMSC Buenaventura

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P139 Controlar los bienes muebles de las unidades ejecutoras de propiedad del Instituto	2	2	Se aporta acta No. 686 inicial del 17 de diciembre y acta No. 697 final del 2019, relacionado con la toma física del inventario. Documento sobre el estado del parque automotor, correspondiente al segundo semestre del año 2019

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:
Actividad 021 Realizar tomas físicas

Se evidencia la realización de la toma física del inventario para el segundo semestre del año 2019.

Por lo anterior se confirma el avance del producto

7.RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Es importante realizar los ajustes y correcciones necesarias producto del trabajo realizado, lo más rápido y diligente posible, para así darle un valor agregado a este gran trabajo.
- Se recomienda con la información obtenida, hacer gestión con relación a los activos en deterioro o en pérdida, de tal manera que se les haga el debido trámite en los Estados Financieros; generando así acciones, que contribuyen

al mejoramiento en las cifras de este rubro.

8.FECHA: enero de 2019

1.ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2.DEPENDENCIA A EVALUAR: CPMS TULUA		
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
4. PRODUCTO	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P205 Realizar clasificación y/o seguimiento de la PPL condenada en fases de Tratamiento Penitenciario en los ERON. "seguimiento"	4	4	<p>Se aporta actas del Consejo de Evaluación y Tratamiento, por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 dichas actas aportan un total de PPL clasificados en determinada fase: Observación, alta, mediana, mínima de confianza.</p> <p>No se aporta ningún otro documento como evidencia.</p>
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 036 Realizar seguimiento a la clasificación y/o seguimiento en fase de tratamiento</p> <p>Las actas aportadas muestran una clasificación en fase de la PPL, con un total por cada acta, mas no se logra evidenciar el seguimiento como lo describe la actividad.</p> <p>No se cuenta con un reporte que permita ver un consolidado del total de la PPL condenada, ni cuantos se encuentran en cada fase.</p> <p>Por lo anterior no es posible confirmar el avance de cumplimiento de esta actividad.</p>			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Es recomendada aportar como evidencia un reporte de Internos en fase por ERON que lo arroja el SISIPEB, esto con el ánimo de conocer el total de la PPL condenada del ERON.
- Se recomienda aportar un reporte de la clasificación por fase, que consolide la información que se evidencia en las actas del consejo de evaluación.
- El avance asignado a la actividad, debe ser consecuente con la calidad de las evidencias aportadas y la valoración dada a las mismas.

8. FECHA: enero de 2020

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: CPMS TULUA						
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:							
OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.							
4. PRODUCTO P251 Atender solicitudes de amenazas de muerte contra PPL y/o servidores penitenciarios	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS <table border="1"> <tr> <th>5.1. META</th><th>5.2. RESULTADO (%)</th><th>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</th></tr> <tr> <td>1</td><td>1</td><td> Se entrega un oficio No. 2020IE0002452 del 9 de enero de 2020, donde se da información sobre la no presentación de amenazas contra los funcionarios de CPMS Tuluá No se encontró mas evidencias. </td></tr> </table>	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO	1	1	Se entrega un oficio No. 2020IE0002452 del 9 de enero de 2020, donde se da información sobre la no presentación de amenazas contra los funcionarios de CPMS Tuluá No se encontró mas evidencias.
5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO					
1	1	Se entrega un oficio No. 2020IE0002452 del 9 de enero de 2020, donde se da información sobre la no presentación de amenazas contra los funcionarios de CPMS Tuluá No se encontró mas evidencias.					

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 046 Reportar informe trimestral de solicitudes recibidas donde se informe de amenazas de muerte contra PPL y/o servidores penitenciarios

En el oficio aportado como única evidencia, da cuenta del no reporte de amenazas contra los funcionarios del CPMS Tuluá, (por el trimestre, no se especifica cual trimestre); luego no se informa sobre si se presentó amenazas de muerte contra la Población Privada de la Libertad que es otro objetivo de esta misma actividad.

No se aporta un consolidado sobre los informes trimestrales pasados, como continuidad a dichas solicitudes recibidas.

Dado lo anterior no se puede confirmar el avance de la actividad.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se recomienda revisar la actividad aportando el 100% de la evidencia, según lo planteado en ésta.
- Se recomienda que este informe tenga un consolidado de las solicitudes, tanto de las amenazas de muerte dirigidos hacia las personas privadas de la libertad como hacia los funcionarios, con el fin de realizar una adecuada atención a las mismas.
- La valoración de las evidencias, debe ser consecuente con el porcentaje dado al avance de la actividad.

8. FECHA: enero de 2020

1. ENTIDAD: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: CPMS TULUA
---	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
NUEVO Seguimiento a la atención jurídica que realiza la Defensoría del Pueblo y Estudiantes del programa de	4	4	Se proporcionan actas por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, sobre Asesoría

<i>derecho por convenio interinstitucional a los PPL en los ERON.</i>			Jurídica, a los diferentes PPL del ERON por parte de los juzgantes. No se observa mas evidencias.
---	--	--	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad AR106 *Consolidar los datos de los establecimientos en lo concerniente a la atención jurídica que realiza la defensoría del Pueblo y estudiantes del programa de derecho por convenio interinstitucional*

Las actas suministradas dan cuenta del trabajo realizado por los Juzgantes con asesoría jurídica hacia los PPL, no se aporta evidencia del trabajo realizado por la defensoría.

No se muestra de manera consolidada los datos concernientes a la atención jurídica prestada: ¿A cuántos PPL se les prestó la atención jurídica?, ¿qué personal estudiantes o profesionales, a intervenido en dicha labor?, ¿con convenio de cuáles entidades se ha prestado este servicio?

Pese a que se evidencia un gran trabajo realizado, no se muestra de manera ordenada tal como lo plantea la actividad, por lo tanto no es posible verificar el avance a esta actividad.

4. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se recomienda realizar un consolidado que muestre la cobertura hacia la PPL en la atención Jurídica, dar a conocer con más precisión el seguimiento que debe hacerse según el planteamiento de la actividad y del producto.
- Las evidencias deben de satisfacer el cumplimiento de la actividad, y estas a su vez vayan en consecución de la meta del producto.

8.FECHA: enero de 2020

➤ REGIONAL ORIENTE

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Oriente			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.					
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
54. Realizar medición semestral de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad a los servicios	5.1. META 100%	5.2. RESULTADO (%) Act 20 . 75% Teniendo en cuenta que la medición es semestral la Regional Oriente realiza un informe trimestral, se Evidencia que no se realizó el informe correspondiente al primer trimestre (Enero, febrero y Marzo) sobre percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad a los servicios.,	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO <p>El área de atención al Ciudadano de la Dirección Regional registra que Se elaboró oficio 2019IE00125440 del 04/07/2019 mediante el cual se realizó la medición de la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad a los servicios que prestan los ERON de la Regional Oriente durante el primer semestre de 2019. Igualmente, con oficio 2019IE00124558 del 03/07/2019; se realizó medición de la calidad del servicio que prestan los servidores penitenciarios de los puntos de atención al ciudadano en los ERON adscritos a la Regional Oriente.</p> <p>Asimismo, se realizó los informes de percepción y calidad del servicio,</p>		

			<p>respectivamente con los oficios 2019IE00200459 del 08/10/2019 y 2019IE00203476 de octubre 11 de 2019 del tercer trimestre de 2019.</p> <p>De igual manera con los oficios 2019IE00248042 del 16/12/2019 y oficio 2019IE00248685 del 17/12/2019 se realizó los informes de percepción y calidad del servicio, respectivamente del cuarto trimestre de 2019,</p>
--	--	--	---

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 020 Tabulación con resultados de la percepción de calidad de los servicios penitenciarios de la sede regional y ERON

Aunque el producto señala que la medición es semestral, se evidencia que de acuerdo a las observaciones realizadas en los informes de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2019, en el primer semestre solo se presentaron los registros documentales correspondientes al segundo trimestre del año y no se presentó ninguna información correspondiente al primer trimestre; es decir la información del primer semestre fue parcial. Asimismo, También se evidencia como el EPMSC Arauca y EPMSC San Vicente, no han dado cumplimiento con esta actividad. El EPMSC Arauca sin desconocer que existe falta de personal y capacitación de los funcionarios frente a los procesos que asumen para este caso, atención al ciudadano; la dirección del establecimiento no ha asignado ningún funcionario al frente de esta área; en tanto así, la deficiencia e incumplimiento de los productos contemplados en su plan de acción 2019.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO

- Se debe realizar los controles correspondientes por parte de los responsables de los procesos, para que las actividades programadas en el plan de acción se cumplan y por consiguiente los productos se concluyan.

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Oriente			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.					
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
	5.1. META 100%	5.2. RESULTADO (%) Act 21: 100% El porcentaje de resultado registrado no corresponde porque en los informes presentados no se evidencian todas las peticiones tramitadas y atendidas debido a que solo se referencian las que están registradas como quejas en el aplicativo QUEJAS WEB.,	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO El área de atención al ciudadano de la Regional Oriente, registra en el seguimiento al Plan de Acción que se dio trámite a las PQRS radicadas por los usuarios en la Dirección Regional Oriente, se realizó informe consolidado mediante oficios 2019IE00202571 del 10 de octubre de 2019, 2019IE00253606 del 27/12/2019 mediante el cual se verificó el cumplimiento de la actividad "respuesta oportuna a los ciudadanos según la normatividad vigente" que corresponde al procedimiento de registro y control de las PQRSD que se recepcionan en cada una de las oficinas de atención al ciudadano respecto al uso del aplicativo QUEJAS WEB registrada por		

			los establecimientos adscritos a la regional. El establecimiento de Arauca no envió la información correspondiente al tercer trimestre 2019.
--	--	--	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 021 *Informe semestral sobre las PQRSD tramitadas y atendidas*

De acuerdo a la información suministrada por el área de planeación de la Regional Oriente, con respecto al seguimiento y avance del plan de acción, la Dirección Regional Oriente no tuvo en cuenta el seguimiento presentado en los informes de seguimiento realizados por la Oficina de control Interno y aunque presenta las evidencias de los informes sobre las quejas tramitadas y atendidas en cada trimestre de vigencia 2019, no se puede establecer cuantas peticiones, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones, tramitadas y atendidas, en el periodo, porque el reporte del aplicativo QUEJAS WEB, solo hace alusión a quejas; asimismo no se diligencia el formato PM-DA-P04-F02 – Formato de Seguimiento PQRSD, por lo tanto, en los informes correspondientes no se identifican las PRSD registradas, tramitadas y atendidas.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se evidencia que las observaciones emitidas en los informes de seguimiento al Plan de Acción 2019, por parte de la Oficina de Control Interno, no se tuvieron en cuenta; por lo cual el porcentaje de avance sigue como si todas las actividades en el transcurso del año se hubieran realizado.

8. FECHA: diciembre 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Oriente
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población	
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS
	5.1. META 5.2. 5.3. ANÁLISIS DEL

		RESULTADO (%)	RESULTADO
205. Realizar clasificación y/o seguimiento de la PPL condenada en fases de Tratamiento Penitenciario en los ERON.	100%	Act. 064 - 100%	El área de atención y tratamiento presenta como evidencia en el cada uno de los trimestres de 2019, un consolidado de cada uno de los establecimientos sobre la cobertura del Consejo de Evaluación y tratamiento CET, sobre la población privada de la libertad clasificada en las diferentes fases de tratamiento penitenciario
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 064 Consolidar la información reportada por los 14 ERON y retroalimentación de la cobertura alcanzada en la asignación de ppl en fases del tratamiento penitenciario, de dos de los establecimientos adscritos a la Dirección Regional Oriente. Se evidencia que se consolidó la información correspondiente en cada uno de trimestres de la vigencia 2019, reportada por los 14 ERON, así como la retroalimentación de la cobertura alcanzada en la asignación de ppl en fases del tratamiento penitenciario, de los establecimientos adscritos a la Dirección Regional Oriente.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
a. Ninguna			
8. FECHA: diciembre de 2019			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Oriente		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población			
4. PRODUCTO			
	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
207. Incrementar el número de PPL condenados que participan en los programas psicosociales con fines de Tratamiento Penitenciario implementados en los ERON.	100%	Act. 066 - 100%	El área de atención y tratamiento presenta en cada trimestre de 2019, presenta el reporte mensual de asistencia de PPL a los programas: inducción al tratamiento, misión carácter, cadena de vida, responsabilidad integral con la vida y preparación para la libertad.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 066 Realizar seguimiento mensual al desarrollo de los programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario, en los establecimientos adscritos a la Dirección Regional Oriente, en los que se ejecutan.			
<p>De acuerdo a la información suministrada por el área de atención y tratamiento de la Dirección Regional Oriente, se evidencia registros documentales de seguimiento de los programas psicosociales que se adelantan en los establecimientos de reclusión adscritos a esta Regional en cada uno de los trimestres de 2019. Además, se tuvo en cuenta las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los informes de seguimiento del plan de acción, presentándose las evidencias correspondientes durante la vigencia 2019.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna 			
8. FECHA: diciembre de 2019			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Oriente	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEPENDENCIA:		RELACIONADOS CON LA	
OD8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
302. Realizar seguimiento a los informes de Seguridad en los ERON actualizados	100%	Act. 096 - 100%	El área del Comando de Vigilancia presenta en el formato de seguimiento al plan de acción, durante los cuatro trimestres de la vigencia 2019, en los cuales se registra que se consolidó los informes de seguridad y fueron remitidos GEDIP. Sin embargo, no todos los establecimientos en cada trimestre registran la información en la matriz correspondiente.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 096 Consolidar los informes de Seguridad de los ERON y remitirlo al Centro Estratégico de Información Penitenciar CEDIP			
De acuerdo a la información suministrada se evidencia que en el primer trimestre y segundo trimestre de 2019 se realizó por parte de la Dirección Regional el consolidado de los informes de seguridad y se envió al GEDIP. Sin embargo, se evidencia que algunos establecimientos no diligencian la información completa en los diferentes anexos que componen este informe.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DCONTROLINTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y retroalimentar a los establecimientos para que envíen la información completa en los tiempos establecidos. 			

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Oriente		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
OD8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
4. PRODUCTO			
5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
256. Simulacros del "Plan de Seguridad y Defensa" y "Plan de Emergencia y Contingencia" en los ERON realizados e informados	100%	Act. 097 - 100% Act. 098 – 100%	El área del Comando de Vigilancia presenta en el formato de seguimiento al plan de acción, durante la vigencia 2019, registra que mediante Oficio 2019IE00058020 de fecha 29 de marzo se impartió instrucción a los 14 ERON para el cumplimiento de la socialización y realización de los simulacros para la presente vigencia, para lo cual se efectuaran 2 simulacros del plan de Emergencia y Contingencia y uno del Plan de Defensa y Seguridad. Asimismo, se consolidan los informes de los simulacros efectuados en los ERON

			adscritos. Sin embargo, algunos establecimientos durante la vigencia 2019 no cumplieron con la cantidad de simulacros estipulados del plan de emergencias y contingencias.
--	--	--	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 097 *Impartir instrucciones a los ERON para la Realización de 3 simulacros en el año de (1 Defensa y Seguridad y 2 de Emergencia y Contingencia Terremoto - Incendio)*

De acuerdo a la información suministrada se evidencia que se emitió por parte de la Dirección Regional Oriente, para todos los establecimientos adscritos; los lineamientos respecto a la realización de un (1) simulacro del plan de seguridad y defensa y dos (2) del plan de emergencias y contingencias para la vigencia 2019.

Actividad 098 *Consolidar los registros de calidad de los simulacros efectuados*

De acuerdo a la información suministrada se evidencia que se realizó por parte de la Dirección Regional el consolidado del reporte de la realización de los simulacros tanto del plan de emergencias y contingencias como de seguridad y defensa durante el año 2019. De acuerdo con la información presentada se evidencia que algunos ERON adscritos solo realizaron un (1) simulacro de emergencias y contingencia, en la vigencia 2019, incumpliendo las instrucciones dadas y registradas en la actividad anterior (097).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO

- Revisar y retroalimentar a los establecimientos para que cumplan con las directrices y lineamientos determinados para la realización de los simulacros en los tiempos establecidos

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Oriente
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEPENDENCIA:	RELACIONADOS CON LA

OD1 Fortalecer la gestión del empleo público aplicando la planeación durante el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), para que los funcionarios desarrollen sus funciones de acuerdo con las condiciones requeridas por la entidad.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
13. Estructurar y ejecutar actividades de bienestar e incentivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y su grupo familiar.	100%	<p>Act 04. 100%</p> <p>Act.05. 100%.</p> <p>Act 06.93%</p> <p>Falta un establecimiento por cumplir con el cronograma de actividades de bienestar laboral (EPMSC Arauca)</p> <p>Act 07.100%</p> <p>Act 08. – 100%</p> <p>Act 09. 100%</p>	<p>El área de talento Humano presenta en el formato de seguimiento al plan de acción, del tercer trimestre, las actividades 4 y 5 se cumplieron en los periodos anteriores; la actividad 6 no presentó cronograma de actividades el establecimiento de Arauca, quien aduce que aunque están afiliados a la Caja de Compensación Familiar no cuentan con el apoyo de las mismas para el desarrollo de las actividades de Bienestar Laboral. Para la actividad 7, Se realiza la programación del segundo torneo de futbol, bolo y tejo para los establecimientos del área metropolitana y la DRORI; Actividad 8. Con la celebración del día de los niños los soportes no evidencian el desarrollo de la actividad. Actividad 9.</p>

			<p>Manifiesta que se realizó cena de integración durante los días 26 y 27 de junio con los funcionarios de los establecimientos adscritos de la RM Bucaramanga, EPAMS Girón CPMS Bucaramanga y Dirección Regional para conmemorar el día del INPEC; y presenta registros fotográficos del desarrollo de la actividad.</p>
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p>			
<p>Actividad 04 <i>Formulación de las actividades del Plan de Bienestar de la Regional Oriente de acuerdo al Programa de Bienestar Laboral e incentivos Versión 2, establecido por la Dirección General.</i></p>			
<p>De acuerdo a la información suministrada se evidencia el Plan de Bienestar de la DRORI.</p>			
<p>Actividad 05 <i>Impartir las directrices a los 14 ERON para la formulación del cronograma de actividades del Programa de Bienestar Laboral e incentivos Versión 2, establecido por la Dirección General.</i></p>			
<p>De acuerdo a la información suministrada se aprecia un correo enviado a los establecimientos adscritos al Regional Oriente, a través del cual adjunta un formato para determinar el plan de bienestar laboral.</p>			
<p>Actividad 06 <i>Consolidar los cronogramas de actividades de los 14 ERON del Programa de Bienestar Laboral e incentivos Versión 2, establecido por la Dirección General.</i></p>			
<p>De acuerdo a la información suministrada se evidencia que del consolidado de los planes de bienestar de los 14 ERON, sólo EPMSC Aguachica y EPMSC Arauca no reportaron, dado que este plan se hace en conjunto con la Caja de Compensación Familiar de cada municipio y/o ciudad. estos dos establecimientos no recibieron apoyo de las cajas, pues no les obliga a hacerlo, fuera de lo que a ellos les corresponde por ley, que es el subsidio familiar y el acceso a sedes recreacionales, si las tienen.</p>			

Actividad 07 organizar y ejecutar un torneo de Fútbol con los establecimientos del área metropolitana y Dirección Regional con el apoyo de la Caja Compensación Familiar

De acuerdo a la información suministrada se evidencia la programación del segundo torneo fútbol 8 y se realizó un torneo de bolo criollo y minitejo con los tres establecimientos del área metropolitana y el regional oriente, organizado por la Caja de Compensación Familiar.

Actividad 08 Celebración del día de los niños en la Dirección Regional Oriente, con el acompañamiento de la Caja de Compensación Familiar

Se evidencia la cotización presentada por ARKADIA y correo electrónico a los establecimientos del área metropolitana para la compra de la tarjeta para acceder a los juegos que presenta la empresa, asimismo informe sobre el desarrollo de la actividad.

Actividad 09 Celebración del día del INPEC en conjunto con los establecimientos del área metropolitana y la Dirección Regional

De acuerdo a la información suministrada se evidencia registros fotográficos de la realización de la actividad.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Tener en cuenta que cuando se realicen los informes consolidados se tengan en cuenta todos los establecimientos adscritos a la Regional.

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Oriente		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD1 Fortalecer la gestión del empleo público aplicando la planeación durante el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), para que los funcionarios desarrollen sus funciones de acuerdo con las condiciones requeridas por la entidad.			
5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
4. PRODUCTO	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO

295. Elaborar y ejecutar el cronograma de actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la sede regional y los 14 ERON	100%	Act 10.100% Act.11. 100%.	El área de talento Humano presenta en el formato de seguimiento al plan de acción, del tercer trimestre, informan que la actividad No. 10, se realizó durante el primer trimestre del año. Asimismo, se realiza seguimiento al cumplimiento de los avances del SG-SST a las actividades programadas y se reportan a la Coordinadora de salud ocupacional INPEC
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 10 <i>Establecer el cronograma de actividades del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo para la Sede Regional.</i></p> <p>Se tiene en cuenta las observaciones realizadas en los informes anteriores de seguimiento al plan de acción realizadas por la Oficina de Control Interno., se presenta el cronograma de actividades del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo para la Sede Regional.</p> <p>Actividad 11. <i>Realizar seguimiento a la ejecución del cronograma de actividades del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo a los 14 ERON</i></p> <p>De acuerdo a la información suministrada se evidencia el envío de la matriz de seguimiento de las actividades del SGSST al Grupo de Salud Ocupacional, trimestralmente, al igual que los soportes de seguimiento a dicho cronograma.</p>			
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguna 			
<p>8. FECHA: diciembre de 2019</p>			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad para Mujeres de Bucaramanga	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.			
4. PRODUCTO		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
5.1. META		5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
59. Atender las PQRSD radicadas en el Instituto en los tiempos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos		100%	<p>Act 79-100% Act 80-100% El porcentaje del resultado para ambas actividades no corresponde debido a que no se evidencia registros documentales sobre el cargue y el reporte en los aplicativos de las Peticiones, Reclamos, Sugerencias y Demandas.</p> <p>El área de atención al ciudadano presenta durante la vigencia 2019, el reporte del aplicativo QUEJAS WEB, en la cual todas las acciones presentadas por la ciudadanía, PPL y familiar, autoridades, gubernamentales y no gubernamentales, son cargas y registradas en el aplicativo QUEJAS WEB, como quejas, sin identificar si son Peticiones, Reclamos, Sugerencias o Demandas.</p>

		registran como quejas.	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 79. Cargar en el aplicativo las PQRS presentadas por la ciudadanía, PPL y familiar, autoridades, gubernamentales y no gubernamentales, funcionarios (incluye atenciones personalizadas y telefónicas)			
<p>De acuerdo a la información suministrada por el centro de reclusión en la vigencia 2019, se evidencia el reporte del aplicativo QUEJAS WEB, del cargue de quejas, sin estipular si son peticiones, solicitudes, reclamos y sugerencias presentadas por la ppl, familia, autoridades y funcionarios, sean estas atenciones personalizadas y por vía telefónica, no tuvo en cuenta el seguimiento presentado en los informes realizados por la Oficina de control Interno y aunque presenta las evidencias de los informes sobre las quejas tramitadas y atendidas en cada trimestre de vigencia 2019., no se puede establecer cuantas peticiones, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones, tramitadas y atendidas, en el periodo, porque el reporte del aplicativo QUEJAS WEB, solo hace alusión a quejas; asimismo no se diligencia el formato PM-DA-P04-F02 – Formato de Seguimiento PQRSD, por lo tanto, en los informes correspondientes no se identifican las PRSD registradas, tramitadas y atendidas.</p>			
Actividad 80. Presentar reporte mensual sobre las PQRSD cargadas en el aplicativo			
<p>De acuerdo a la información presentada durante la vigencia 2019, se evidencia el reporte de las quejas radicadas en el aplicativo QUEJAS WEB, sin embargo no se aprecia las peticiones, reclamos sugerencias y denuncias cargadas en el aplicativo porque toda la información la referencian como quejas, asimismo es pertinente hacer la observación que en el aplciativo QUEJAS WEB, no permite relacionar Peticiones, para lo cual se tiene estipulado el registro de las mismas en el aplicativo SIJUR, sin embargo no se presenta tampoco reporte de este aplicativo por parte de la CPMSM de Bucaramanga.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> • Tener en cuenta que las peticiones, solicitudes, reclamos, sugerencias y demandas no se pueden cargar como quejas., • Tener en cuenta el cargue en el aplicativo SIJUR de todos los derechos de petición presentados en el establecimiento. • El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto. • No es consecuente registrar un porcentaje de avance sin verificar evidencias, además que la acción adelantada debe ser consecuente con las actividades registradas en el plan. 			

- Se debe realizar los controles correspondientes por parte de los responsables de los procesos, para que las actividades programadas en el plan de acción se cumplan y por consiguiente los productos registrados.
- Se debe tener en cuenta que para el seguimiento al desarrollo y avance del plan de acción existen cuatro filtros o controles, uno es el funcionario que realiza la actividad, el segundo es el funcionario responsable del proceso o área, otro el responsable del área de planeación de la Dirección regional que determina el avance y otro es la Oficina de Planeación quien da el aval al avance del plan de acción reportado por la Regional; según lo anterior se evidencia que existen falencias en estos controles lo cual arroja un porcentaje de avance que no corresponde al producto y a las actividades contempladas en el respectivo plan

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad para Mujeres de Bucaramanga	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEPENDENCIA:		RELACIONADOS CON LA	
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
266. Herramientas de promoción de Derechos Humanos Implementadas en los Establecimientos (campaña, capsulas, herramienta de promoción de derechos a ppl, herramientas de conmemoración a días de derechos humanos.	100%	Act. 120 - 100% Act. 121 - 100%	El área de Derechos Humanos del establecimiento presenta las evidencias de las socializaciones de las herramientas enviadas por el Grupo de Derechos Humanos del INPEC. Asimismo, presenta los soportes de correspondientes como evidencias que debieron ser cargadas en el Drive en la ruta especificada por la

			DRORI.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 120. <i>Implementación de las herramientas de promoción de DDHH en el ERON</i>			
De acuerdo a la información suministrada se evidencia la implementación de las herramientas en el establecimiento durante la vigencia 2019.			
Actividad 121. <i>Cargar las evidencias en las respectivas carpetas de drive</i>			
De acuerdo a la información suministrada se evidencia los registros (actas) de la implementación de las herramientas en el centro de reclusión, que debieron ser cargados en las carpetas del drive de la Dirección Regional Oriente, durante la vigencia 2019.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna 			
8. FECHA: diciembre de 2019			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	9. DEPENDENCIA A EVALUAR: Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad para Mujeres de Bucaramanga					
10.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:						
OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.						
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO			
205. Realizar clasificación y/o seguimiento de la PPL condenada en fases de Tratamiento Penitenciario en los ERON.	100 %	Act 99-100%	El área de atención y tratamiento del establecimiento presenta en el formato de seguimiento al plan de acción, durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2019, que se realizaron 7 reuniones del CET para evaluar, clasificar y hacer seguimiento a las ppl condenadas. se evidencian actas # 420-0082019 del 09/04/2019, 420-0092019 del			

			12/04/2019, 420-0102019 del 10/05/2019, 420-0112019 del 16/05/2019, 420-0122019 del 27/05/2019, 420-0132019 del 18/06/2019 y 420-0142019 del 26/06/2019; 420-0152019 del 2/07/2019; 420-0162019 del 15/07-6/2019; 420-0172019 del 17/07/2019; 420-0182019 del 25/07/2019; 420-0192019 del 6/08/2019; 420-0202019 del 26/08/2019; 420-0242019 del 11/09/2019; 420-0212019 del 2/09/2019; 420-0222019 del 9/09/2019; 420-026/2019 del 01/10/2019; 420-0272019 del 4/10/2019; 420-0282019 del 10/10/2019; 420-0292019 del 21/10/2019; 420-0302019 del 23/10/2019; 420-0312019 del 14/11/2019; 420-0312019 del 14/11/2019; 420-0322019 del 22/11/2019; 420-0332019 del 6/12/2019; 420-0342019 del 16/12/2019; 420-0352019 del 19/12/2019;
--	--	--	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 99. Clasificar y hacer seguimiento en fase de tratamiento penitenciario a la PPL que se encuentra condenada y reportar mensualmente el funcionamiento del CET

De acuerdo a la información suministrada se evidencia el reporte de 25 actas del CET en las cuales se evidencia la clasificación y seguimiento en las fases de tratamiento de la PPL en la vigencia 2019, correspondientes al primer, segundo y cuarto trimestre de 2019; Sin embargo, en el tercer trimestre de 2019, no se presenta ningún registro documental al respecto de la clasificación y seguimiento de la PPL en fase de tratamiento penitenciario realizado por el CET del ERON.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los informes de seguimiento al plan de acción.
- Se den desarrollar las actividades como están registradas en el plan de acción.
- El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del

- periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.
- d. No es consecuente registrar un porcentaje de avance sin verificar evidencias, además que las acciones adelantadas deben ser consecuente con las actividades registradas en el plan.
- e. Se debe realizar los controles correspondientes por parte de los responsables de los procesos, para que las actividades programadas en el plan de acción se cumplan y por consiguiente los productos registrados

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad para Mujeres de Bucaramanga			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:					
OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.					
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO		
298. Población privada de la libertad que laboran en áreas ocupaciones que cumplen con las normas de seguridad y salud en el trabajo	100%	Act 105-100% El porcentaje del resultado no corresponde porque la información presentada no evidencia la verificación de la PPL que laboran en áreas ocupacionales que	El área de atención y tratamiento del establecimiento en la vigencia 2019, presenta actas de capacitación, en SGST entrega de elementos de protección personal y pausas activas, limpieza y desinfección, reglamento interno en talleres, recomendaciones de higiene y seguridad industrial del segundo, tercer y cuarto trimestre. Asimismo, registra informe mensual de accidentalidad.		

Actividad 105. Remitir informe de la Población Privada de la Libertad que laboran en las áreas ocupacionales a fin que cumplan con las medidas de seguridad personal e identificación de riesgos.	cumplan con las medidas de seguridad personal, al igual que la identificación de riesgos.	Act 106-100% El porcentaje de resultado no corresponde n debido a que en el primer trimestre no se presentan evidencias de la realización de la actividad.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:		
Actividad 105. <i>Remitir informe de la Población Privada de la Libertad que laboran en las áreas ocupacionales a fin que cumplan con las medidas de seguridad personal e identificación de riesgos</i>		
<p>De acuerdo a la información suministrada se evidencia registros documentales del desarrollo de la actividad del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2019, sobre capacitación dada a la PPL en SGSSST, entrega de elementos de protección personal, sin embargo, no se evidencian registros documentales del primer trimestre de 2019. Asimismo, la información presentada no corresponde directamente con la verificación de la PPL que laboran en áreas ocupacionales que cumplan con las medidas de seguridad personal, al igual que la identificación de riesgos. En el informe de seguimiento al plan de acción realizado por la Oficina de Control interno se había realizado esta observación, pero no se tuvo en cuenta por parte del centro de reclusión.</p>		

Actividad 106. Informe de accidentalidad de la población privada de la libertad que labora en las áreas ocupacionales de los ERON

De acuerdo a la información suministrada se evidencia el reporte mensual del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2019 de accidentalidad de la PPL que desarrolla actividades ocupacionales en el establecimiento. No se presentan evidencias durante el primer trimestre del año. En el informe de seguimiento al plan de acción realizado por la Oficina de Control interno se había realizado esta observación, pero no se tuvo en cuenta por parte del centro de reclusión.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los informes de seguimiento al plan de acción
- Realizar los controles correspondientes por parte de los responsables de los procesos, para que las actividades programadas en el plan de acción se cumplan como están registradas y por consiguiente los productos establecidos.
- Los porcentajes de resultado deben ser consecuentes al desarrollo de las actividades y a las evidencias presentadas.

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad para Mujeres de Bucaramanga					
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:						
OD8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.						
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO			

254. Formular lineamientos de operatividad para los ERON	100%	Act 115- 100%	El área de comando de vigilancia del establecimiento de vigilancia presenta el formato de seguimiento al plan de acción, durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2019, se reporta los operativos de registro y control realizados hasta el momento con un total de 144 registros en el aplicativo de SISIPEC WEB.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 115. Realizar como mínimo 17 operativos mensuales en el Establecimiento Reclusión Mujeres Bucaramanga			
Se evidencia el registro de los operativos mensuales realizados por el establecimiento en el Módulo Comando del aplicativo SISIPEC WEB, los cuales superan en la mayoría de ellos el total de 17 operativos.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna 			
8. FECHA: diciembre de 2019			

9. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	10. DEPENDENCIA A EVALUAR: Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad para Mujeres de Bucaramanga		
11. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
OD8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO

303. Vigilar en cumplimiento a las actas de servicios en el módulo de comando asignación puesto de servicio	100%	Act 119. 100%	El área de comando de vigilancia del establecimiento de vigilancia presenta en el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2019, el cargue de las actas de servicio en el módulo novedades del comando según número consecutivo de cargue de las diferentes compañías. Cacica Gaitana, Manuela Beltrán y Policarpa Salavarrieta..
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 119. cargar mensualmente las actas de servicios por parte de los ERON en el módulo comando			
De acuerdo a la información suministrada se evidencia la realización mensual del cargue de las actas de servicio al módulo comando del SISIPEC WEB de las compañías Cacica Gaitana, Manuela Beltrán y Policarpa Salavarrieta del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2019;			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna 			
8. FECHA: diciembre de 2019			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad para Mujeres de Bucaramanga		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Garantizar un adecuado flujo de información tanto interna como externa.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
276. Orientar a nivel nacional sobre la aplicación del Manual de Gestión Documental	5.1. META 100%	5.2. RESULTADO (%) Act 122- 100% El resultado no corresponde debido a que en la vigencia 2019,	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO El área administrativa y financiera (gestión documental) del establecimiento no presenta ningún

		no presentaron ningún registro documental que evidencie el desarrollo de la actividad.	registro documental que evidencie la realización de la actividad durante la vigencia 2019.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 122. <i>Diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental - FUID a fin de obtener entre el 60% y el 90% de la información, para la vigencia 2019 se recibirá por parte de las dependencias la documentación de la vigencia 2016, según cronograma</i>			
<p>De acuerdo a la información suministrada solo se evidencia un formato FUID presentando en el cuarto trimestre diligenciado parcialmente sin firmas ni fechas correspondiente al área jurídica del establecimiento, por lo cual se evidencia que no existe ningún registro documental que refleje la realización de la actividad en ninguno de los trimestres durante la vigencia 2019.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO <ul style="list-style-type: none"> • Se den desarrollar las actividades como están registradas en el plan de acción. • El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto. • No es consecuente registrar un porcentaje de avance sin verificar evidencias, además que las acciones adelantadas deben ser consecuente con las actividades registradas en el plan. • Se debe realizar los controles correspondientes por parte de los responsables de los procesos, para que las actividades programadas en el plan de acción se cumplan y por consiguiente los productos registrados 			
8. FECHA: diciembre de 2019			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barrancabermeja
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.	
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS
	5.1. META 5.2. RESULTADO (%) 5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO

54. Realizar medición semestral de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad a los servicios	100%	Act. 397. 100%	El área de atención al ciudadano presenta en el formato de seguimiento al plan de acción, del año 2019, en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2019, se realizó 10 encuestas mensuales de percepción de los ciudadanos frente a la calidad y acceso a los servicios penitenciarios
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 397. Realizar 10 encuestas mensuales la percepción de calidad de los servicios penitenciarios			
De acuerdo a la información suministrada se evidencia las 10 encuestas de percepción de calidad del servicio aplicadas mensualmente en el establecimiento por cada trimestre de 2019.			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barrancabermeja		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
59. Atender las PQRSD radicadas en el Instituto en los tiempos	5.1. META 100%	5.2. RESULTADO (%) Act 398- 100% Act 399- 100% El porcentaje del resultado	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO El área de atención al ciudadano presenta en el formato de seguimiento al plan de acción, del primer y segundo, tercer y cuarto

establecidos de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos		para ambas actividades no corresponde debido a no se evidencia registros documentales sobre el cargue y el reporte en los aplicativos de las Peticiones, Reclamos, Sugerencias y Demandas debido a que todas se registran como quejas.	trimestre de 2019, se presentó el correspondiente reporte de quejas del aplicativo QUEJAS WEB, durante los meses correspondientes, pero no se evidencian los reportes de las peticiones, reclamos y sugerencias.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 398. Cargar en el aplicativo las PQRs presentadas por la ciudadanía, PPL y familiar, autoridades, gubernamentales y no gubernamentales, funcionarios (incluye atenciones personalizadas y telefónicas)			
<p>De acuerdo a la información suministrada por el centro de reclusión en la vigencia 2019, se evidencia el reporte del aplicativo QUEJAS WEB, del cargue de quejas, sin estipular si son peticiones, solicitudes, reclamos y sugerencias presentadas por la ppl, familia, autoridades y funcionarios, sean estas atenciones personalizadas y por vía telefónica, no tuvo en cuenta el seguimiento presentado en los informes realizados por la Oficina de control Interno y aunque presenta las evidencias de los informes sobre las quejas tramitadas y atendidas en cada trimestre de vigencia 2019., no se puede establecer cuantas peticiones, reclamos , sugerencias, denuncias, felicitaciones, tramitadas y atendidas, en el periodo, porque el reporte del aplicativo QUEJAS WEB, solo hace alusión a quejas; asimismo no se diligencia el formato PM-DA-P04-F02 – Formato de Seguimiento PQRSD, por lo tanto, en los informes correspondientes no se identifican las PRSD registradas, tramitadas y atendidas.</p>			
Actividad 399. Presentar reporte mensual sobre las PQRSD cargadas en el aplicativo			
<p>De acuerdo a la información presentada durante la vigencia 2019, se evidencia el reporte de las quejas radicadas en el aplicativo QUEJAS WEB, sin embargo no se aprecia las peticiones, reclamos sugerencias y denuncias cargadas en el aplicativo porque toda la información la referencian como quejas, asimismo es pertinente</p>			

hacer la observación que en el aplicativo QUEJAS WEB, no permite relacionar Peticiones, para lo cual se tiene estipulado el registro de las mismas en el aplicativo SIJUR, sin embargo no se presenta tampoco reporte de este aplicativo por parte del establecimiento.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de control Interno, en los informes de seguimiento al plan de acción.
- El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.
- No es consecuente registrar un porcentaje de avance sin verificar evidencias, además que las acciones adelantadas deben ser consecuentes con las actividades registradas en el plan.
- Se debe realizar los controles correspondientes por parte de los responsables de los procesos, para que las actividades programadas en el plan de acción se cumplan y por consiguiente los productos registrados.

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barrancabermeja					
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:						
OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.						
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO			
207. Incrementar el número de PPL condenados que participan en los programas psicosociales con fines de Tratamiento Penitenciario implementados en los ERON.	100%	Act 419- 100%	El área de atención y tratamiento del establecimiento presenta en el formato de seguimiento al plan de acción, durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2019, registran en la matriz de seguimiento al plan de acción que se realizaron informes			

			y matriz de los programas
--	--	--	---------------------------

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 419. Reportar mensualmente el desarrollo de los programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario en el establecimiento

De acuerdo a la información suministrada se evidencia el informe en la matriz mensual de gestión de los programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario del establecimiento en cada uno de los cuatro trimestres de 2019

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO

- Ninguna

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barrancabermeja					
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.						
5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS						
4. PRODUCTO	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO			
231. Actividades productivas bajo la modalidad de administración directa, de carácter industrial, agropecuario, comercial y de servicios, creadas o fortalecidas para el mejoramiento de sus condiciones, en cuanto a dotación.	100%	Act 425- 100% Este resultado no corresponde además era una sola acción, que no se evidencia su realización en ninguno de los períodos evaluados. Act 426- 0%	El área de atención y tratamiento del establecimiento presenta en el formato de seguimiento al plan de acción, durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2019, Se hacen registros en el avance del plan de acción que no corresponde con las actividades registradas en el			

			mismo.
--	--	--	--------

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 425. Remitir acta de Socialización de los lineamientos que emita la Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas, con el fin que los ERON que presenten necesidades para el fortalecimiento de actividades productivas, las presenten de acuerdo a los requisitos exigidos y dar trámite a las mismas para su posterior revisión y aprobación.

De acuerdo a la información suministrada no se evidencia, la socialización de los lineamientos dados para el fortalecimiento de las actividades productivas en la vigencia 2019.

Actividad 426. Presentar solicitudes para el mejoramiento de las condiciones de las actividades productivas en cuanto a dotación.

De acuerdo a la información suministrada no se evidencia el diligenciamiento de la matriz compartida para solicitar los recursos mejoramiento de las condiciones de las actividades productivas en cuanto a dotación. Registran que esta actividad se debió retirar del plan de acción del establecimiento.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO

- Tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de control Interno, en los informes de seguimiento al plan de acción.
- Cuando se asumen productos y definen actividades a desarrollar se durante una vigencia se deben cumplir.
- Los registros de los avances del plan de acción deben ser consecuentes con las actividades registradas en el mismo.
- La solicitud del retiro de alguna actividad de un producto del plan de acción debe ser en el tiempo que corresponda para esto y no cuando está por finalizar el plan; esto denota falta de controles y seguimientos que sirvan para la toma de decisiones.

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barrancabermeja.
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el	

marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
256. Simulacros del" Plan de Seguridad y Defensa" y "Plan de Emergencia y Contingencia" en los ERON realizados e informados	100%	Act.435 -75% Act.436 -75%	el área de comando de vigilancia del establecimiento de vigilancia presenta en el formato de seguimiento al plan de acción, durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2019, se realizó simulacro del Plan de Seguridad y defensa según acta 266 del 10 de abril de 2019 y de Emergencia y Contingencia acta 610 del 2 de Octubre de 2019 siendo enviadas a la Dirección Regional oriente.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 435. Realizar de 3 simulacros en el año de(1 Defensa y Seguridad y 2 de Emergencia y Contingencia Terremoto - Incendio)			
<p>De acuerdo a la información suministrada se evidencia la realización de (1) simulacro del plan de seguridad y defensa y (1) simulacro del plan de emergencia y contingencias del establecimiento en la vigencia 2016. Falto por realizar un simulacro del plan de emergencias y contingencias.</p>			
Actividad 436. Consolidar los registros de calidad de los simulacros efectuados			
<p>De acuerdo a la información suministrada se evidencia del simulacro del Plan de Seguridad y defensa, el acta 266 del 10 de abril de 2019 y de Emergencia y Contingencia, el acta 610 del 2 de Octubre de 2019; Falto por realizar un simulacro del plan de emergencias y contingencias.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO <ul style="list-style-type: none"> • Se debe realizar los controles correspondientes por parte de los 			

responsables de los procesos, para que las actividades programadas en el plan de acción se cumplan y por consiguiente los productos registrados.

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barrancabermeja.					
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:						
OD8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.						
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
303. Vigilar en cumplimiento a las actas de servicios en el módulo de comando asignación puesto de servicio	5.1. META 100%	5.2. RESULTADO (%) Act. 437 - 100%	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO El área de comando de vigilancia del establecimiento de vigilancia presenta en el formato de seguimiento al plan de acción, durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2019, mensualmente se cargan los cambios de servicios de acuerdo a la asignación y ubicación de los comandantes de las diferentes compañías			
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:						
Actividad 437. cargar mensualmente las actas de servicios por parte de los ERON en el módulo comando						
De acuerdo a la información suministrada se evidencia el cargue en el módulo comando del aplicativo SISIPEC WEB de las actas mensuales de asignación de servicio de las compañías Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Francisco José de Caldas y Compañía Antonio Nariño, del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2019. El establecimiento tuvo en cuenta las observaciones realizadas						

por la Oficina de Control Interno en el informe de seguimiento al plan de acción 2019.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO

- Ninguna

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barrancabermeja.					
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:						
OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.						
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO			
133. Cumplir con las obligaciones financieras a cargo del Instituto de acuerdo al PAC aprobado y atendiendo los lineamientos de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.	100%	Act. 403 - 100% Act. 404 - 100%	El área de administrativa y financiera del establecimiento presenta las solicitudes de asignación del Cupo PAC de manera mensual durante toda la vigencia 2019, al igual que el reporte mensual de ejecución del aplicativo SIIF NACION.			
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:						
Actividad 403. <i>Solicitar la asignación de cupo PAC mensual por parte del ERON</i> Se evidencia las solicitudes a la Dirección de Gestión Corporativa en el formato correspondiente de asignación del Cupo PAC mensualizado durante la vigencia 2019						
Actividad 404. <i>Informe mensual de la ejecución del PAC por parte de los ERON</i> Se evidencia el informe mensual de ejecución del cupo PAC durante la vigencia 2019						
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE						

CONTROLINTERNO

- Ninguna

8. FECHA: diciembre de 2019

➤ REGIONAL VIEJO CALDAS

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Viejo Caldas		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE6 Fortalecer la comunidad penitenciaria y su relación con el Instituto en un entorno confiable que permite la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P52 - Formular las acciones preventivas con base al seguimiento de quejas y análisis ante el Comité CRAET	100 %	0 %	Se identificó que los soportes (Comité CRAET y Encuestas) NO se encuentran cargados en la herramienta de plan de acción – Drive – esto denota un comité inoperante y el NO cumplimiento de las expectativas de aplicación, análisis de las encuestas al usuario.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 142 - Socializar con los responsables de atención al ciudadano en la Dirección Regional y en los establecimientos el Procedimiento "Atención al Ciudadano CÓDIGO: PM-DA-P04 V01 del 01 de abril de 2015.</p> <p>"Se encuentra cargada en el Drive acta No.044 del 22 de febrero de 2019 donde socializa el procedimiento citado con el responsable de Atención al Ciudadano de la Regional Viejo Caldas, <u>más NO se evidencia la socialización con los responsables de esta área con los Establecimientos de la jurisdicción.</u></p> <p>Actividad 143 Aplicar permanentemente la encuesta al usuario que asiste de manera presencial al servicio.</p> <p>"No hay evidencias de cargue soportes en el Drive".</p> <p>Actividad 144 Consolidar y analizar las encuestas para conocer la percepción y expectativas del ciudadano. Con los resultados, se debe elaborar un informe en el que se incluirán estrategias de mejora y este será presentado ante las directivas del nivel.</p>			

"No hay evidencias de cargue soportes en el Drive"

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Es importante que se cumpla con las disposiciones establecidas por la Oficina Asesora de Planeación y sus áreas pares, con respecto al Registro en GOOGLE DRIVE de los Soportes de Cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción Institucional, en el sentido que se reportan avances de dicho plan que no son coherentes con las evidencias almacenadas en el Drive; e inclusive en algunos casos ni son cargados dichos soportes, caso concreto este producto.
- Se recomienda revisar si la Regional y los establecimientos cuentan con el personal suficiente para llevar a cabo la recepción de las diferentes PQRS de los usuarios (familiares, internos, apoderados, funcionarios y otros) y para aplicar, consolidar y analizar las encuestas al usuario.
- En el momento que no se carguen evidencias, dejar los correspondientes registros de las razones por la cual la actividad no se puede desarrollar.

8. FECHA: enero de 2020

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Viejo Caldas
---	---

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

OE19 - Diseñar e Implementar Programas de Tratamiento Penitenciario y de Atención Social eficaces beneficiando a la Población Privada de la Libertad (PPL) y facilitando su proceso de prisionalización.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P205 - Realizar clasificación y/o seguimiento de la PPL condenada en fases de Tratamiento Penitenciario en los ERON.	2	100%	Se identificó que los soportes se encuentran cargados en la herramienta de plan de acción – Drive

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 056 - Seleccionar dos ERON adscritos a la regional por semestre y realizar el seguimiento a la clasificación y/o seguimiento en fase de tratamiento

Soportes cargados en Google Drive

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- En el momento que no se carguen evidencias, dejar los correspondientes registros de las razones por la cual la actividad no se puede desarrollar.

8. FECHA: enero de 2020

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Viejo Caldas		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE10 - Desarrollar los procedimientos administrativos para el cumplimiento de la ejecución del plan anual de caja			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P132 - Garantizar que las Subunidades ejecutoras cuenten con el cupo PAC requerido, el cual debe ser gestionado ante la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	11	100%	Durante el IV Trimestre se realizaron las actividades correspondientes, aportando evidencias.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad A-160 Solicitar oportunamente a la Dirección General, el cupo PAC de la Regional, de acuerdo al cronograma establecido por la Sede Central para tal fin</p> <p><u>El porcentaje de avance establecido es el correspondiente y se evidencia el cierre de evidencias en el Drive.</u></p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			

- En el momento que no se carguen evidencias, dejar los correspondientes registros de las razones por la cual la actividad no se puede desarrollar.

8. FECHA: enero de 2020

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC ANSERMA												
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE19 - Diseñar E Implementar Programas De Tratamiento Penitenciario Y De Atención Social Eficaces Beneficiando A La Ppl Y Facilitando Su Proceso De Prisionalización													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>4. PRODUCTO</th> <th colspan="3">5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</th> </tr> <tr> <th></th> <th>5.1. META</th> <th>5.2. RESULTADO (%)</th> <th>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P 207 - Incrementar el número de PPL condenados que participan en los programas psicosociales con fines de Tratamiento Penitenciario implementados en los ERON.</td> <td>1</td> <td>100%</td> <td>Se da cumplimiento a las actividades de manera oportuna. La actividad se encuentra cumplida en un 100% hasta el IV Trimestre. Mediante actas 1612, 1641, 1647 y 1672 de diciembre 02, 05, 09 y 13 respectivamente, se evidencia que se cumple.</td> </tr> </tbody> </table>		4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO	P 207 - Incrementar el número de PPL condenados que participan en los programas psicosociales con fines de Tratamiento Penitenciario implementados en los ERON.	1	100%	Se da cumplimiento a las actividades de manera oportuna. La actividad se encuentra cumplida en un 100% hasta el IV Trimestre. Mediante actas 1612, 1641, 1647 y 1672 de diciembre 02, 05, 09 y 13 respectivamente, se evidencia que se cumple.
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS												
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO										
P 207 - Incrementar el número de PPL condenados que participan en los programas psicosociales con fines de Tratamiento Penitenciario implementados en los ERON.	1	100%	Se da cumplimiento a las actividades de manera oportuna. La actividad se encuentra cumplida en un 100% hasta el IV Trimestre. Mediante actas 1612, 1641, 1647 y 1672 de diciembre 02, 05, 09 y 13 respectivamente, se evidencia que se cumple.										
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:													
<ul style="list-style-type: none"> - Actividad A-052 Implementar los programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario en el ERON - <i>Si hay evidencias de esta A-052 – Se realizaron talleres con los PPL sobre temas de Depresión, Bullying y resiliencia.</i> 													
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO													
8. FECHA: enero de 2020													

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC ANSERMA
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE23 Establecer la planta del Cuerpo de Custodia de cada establecimiento de acuerdo a sus puestos de servicio	
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

5.1. METAS	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Nuevo - Propio Operativos de registro y control realizados en los ERON adscritos a la Regional Viejo Caldas	192	100 % Durante el IV trimestre se realizaron 32 operativos de registro y control (octubre y noviembre). En el mes de diciembre NO se evidencia en el Drive reporte de operativos.
5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:		
Actividad A 080- Realizar mensualmente mínimo 16 operativos de registro y control en el ERON		
Para el mes de diciembre no hay evidencias cargadas en Google Drive—		
Actividad A 081. Elaborar el consolidado mensual de los operativos de registro y control realizados en el ERON		
Para el mes de diciembre no hay evidencias cargadas en Google Drive—		
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
a. <i>El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto (Para el mes de diciembre no hay evidencias cargadas en Google Drive— No hay cumplimiento de la meta).</i> b. <i>Retroalimentar a los encargados de reportar los avances trimestrales de cada una de las dependencias en cuanto al correcto diligenciamiento del porcentaje de avance de cada una de las actividades.</i>		
8. FECHA: enero de 2020		

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC ANSERMA
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	

OE1 Gestionar un talento humano idóneo, comprometido y transparente, que contribuya al cumplimiento de la misión institucional y los fines del Estado, y alcance su propio desarrollo personal y laboral.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Producto Propio- Novedades de nómina reportadas mensualmente por la Dirección regional en términos de oportunidad y calidad.	100 %	100%	Las novedades de nómina se reportan mensualmente e igualmente se evidencia en el Drive cargue de las actividades A13, A14 y A15.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad A13- Reportar a la Dirección Regional Viejo Caldas las novedades de nómina presentadas en el ERON</p> <p>Actividad A 14. Reportar a la Dirección Regional Viejo Caldas la información oportuna para proyectar los actos administrativos de licencias (ordinarias no remuneradas, remuneradas por vacaciones y luto).</p> <p>Actividad A 15 - Reportar a la Dirección Regional Viejo Caldas la información oportuna para proyectar los actos administrativos para el otorgamiento de licencias (remuneradas por incapacidad, por maternidad y paternidad).</p> <p>se evidencia en el Drive cargue de las actividades A13, A14 y A15</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto. 			
8 FECHA: enero de 2020			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC AGUADAS	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:		
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	5.1. META	5.2. RESULTADO

		(%)	
P-135. Verificar que las unidades ejecutoras realicen los movimientos de manera oportuna en el aplicativo PCT para el manejo eficiente de los inventarios del Instituto	100%	100%	No presenta reporte del Módulo PCT, como consolidado de movimientos que se deben generar mensualmente; con el fin que el Grupo Contable realice las respectivas conciliaciones en el SIIF Nación
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad A 109- Registrar de manera oportuna y objetiva en el aplicativo PCT la información (Adquisición de bienes y servicios y Control de Inventarios de bienes) en cada una de las unidades ejecutora. Evidencias NO corresponden a esta Actividad			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> el encargado del manejo de los recursos físicos (elementos de consumo y devolutivos) de la entidad, debe aplicar la guía permita a los usuarios del Módulo PCT Inventarios generar los reportes que requiere el área contable para realizar las conciliaciones. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto. 			
8. FECHA: enero de 2020			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC AGUADAS
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEPENDENCIA: OE22. Establecer estrategias encaminadas al acceso y vigilancia de los servicios en salud y alimentación a la población a cargo del INPEC	RELACIONADOS CON LA
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS
	5.1. META 5.2. RESULTADO (%) 5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO

P-241. Identificar mediante análisis los cambios en el comportamiento de los EISP en los ERON	100 %	100 %	El 03 de enero de 2020 el director del establecimiento certifica que durante el IV trimestre de 2019 no se presentaron casos de SIVIGILA y Eventos de Salud Pública
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad A 068- Reportar en el SIVIGILA los eventos de salud pública presentados al interior del ERON <i>Sí hay evidencias en esta actividad.</i>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto. 			
8. FECHA: enero de 2020			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC AGUADAS		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE1 Gestionar un talento humano idóneo, comprometido y transparente, que contribuya al cumplimiento de la misión institucional y los fines del Estado, y alcance su propio desarrollo personal y laboral.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P 36 -Acciones de socialización de la Política de Administración del riesgo con líderes y responsables de proceso	100 %	100 %	Se socializó la Política de administración del riesgo, mediante acta 603-224-2019 del 03 de abril de 2019.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad A017 Socializar la Política de administración del riesgo del Instituto vigente con los responsables de proceso del ERON <i>Hay evidencias cargadas en el Drive</i>			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Dejar los correspondientes registros de las razones por la cual la actividad no se puede desarrollar

8. FECHA: enero de 2020

✓ REGIONAL NORTE

1. ENTIDAD

Instituto Nacional Penitenciario Y
Carcelario INPEC

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
Dirección Regional NORTE

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.

4. PRODUCTO

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

5.1. META

5.2. RESULTADO

5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO

P257 “Diagnosticar el total de la planta tipo del personal de Cuerpo de Custodia y Vigilancia para cada ERON, Repcionando solicitudes de personal de guardia emitida por los ERON.”

100

100

El porcentaje de avance es consecuente y se evidencia seguimiento permanente por parte de la regional para el cumplimiento de cada uno de los establecimientos.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 071 “Repcionar y consolidar mensualmente las solicitudes emitidas por cada ERON solicitando el incremento del pie de fuerza de funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia necesarios para el correcto funcionamiento de las actividades en los ERON.”

Descripción del avance, Se presentó informe ejecutivo dirigido al Director General, presentando el panorama de los funcionarios del CCV en los ERON de acuerdo a la distribución por compañía, mediante oficio 2019IE00176954 de

acuerdo a la planta con que se cuenta.

- Se recepcionaron solicitudes de personal del CCV y ADM de diferentes ERON adscritos a la Regional Norte durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2019, a los cuales se les dio el respectivo trámite ante la Dirección General del Instituto mediante los Oficios con Radicados No. 2019IE00247867, 2019IE00226273 y 2019IE00223333.

Las evidencias aportadas para la consecución de la evaluación en el cumplimiento del seguimiento al producto, relacionadas en el trimestre, demuestra un permanente seguimiento de la regional a los establecimientos acorde con lo establecido. Cumpliendo con el objetivo de consolidar y dar trámite a las solicitudes adscritas.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- El porcentaje de avance es consecuente al análisis del resultado del periodo, donde se evidencia un seguimiento con los registros aportados dentro del producto.

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional NORTE						
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:							
OE11 Propender por la eficiente administración de los Recursos Físicos y específicamente de los Bienes Muebles y semovientes caninos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.							
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS						
P137 "Efectuar control y seguimiento de los bienes muebles que son susceptibles para dar de baja en cada una de las unidades ejecutoras del Instituto".	<table border="1"> <thead> <tr> <th>5.1. META</th><th>5.2. RESULTADO (%)</th><th>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100</td><td>100</td><td>El porcentaje de avance es consecuente y se evidencia seguimiento para el cumplimiento de las actividades.</td></tr> </tbody> </table>	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO	100	100	El porcentaje de avance es consecuente y se evidencia seguimiento para el cumplimiento de las actividades.
5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO					
100	100	El porcentaje de avance es consecuente y se evidencia seguimiento para el cumplimiento de las actividades.					

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**Actividad 86 Identificación de los bienes susceptibles para dar de baja.**

Avance: Se depuro el inventario de la regional y se tienen identificados los bienes en estado inservibles.

Evaluación: Adjunta como evidencia acta 000390 toma física II semestre 01/07/2019 al 31/12/2019, inventario de bienes de consumo y/o devolutivos. Explicando que actúan de acuerdo al procedimiento control de inventarios vigente, documento compuesto por bienes en bodega, bienes en servicio, novedades, faltantes, y en el punto 4.4 bienes susceptible para dar de baja.

Actividad 87 Aplicación procedimiento de baja

Avance: Se están preparando los documentos para dar de baja los bienes inservibles

Evaluación: se encontró como evidencia el "INFORME BAJAS DE BIENES INSERVIBLES Y NO UTILIZABLES" realizado por la almacenista, donde describe en documento: consolidación la información, conceptos técnicos, destino de los bienes, relación de elementos para baja, registro fotográfico.

De acuerdo al informe son 82 artículos por valor es de \$62.661.870,89 y acorde a la ley 1672 de 2013 (RAEE), los elementos serán entregados a la compañía especializada en servicio medioambiental GAIA VITARE S.A.S.

Por lo anterior, Las evidencias aportadas para la consecución de la evaluación en el cumplimiento del seguimiento al producto, relacionadas en el trimestre es acorde con lo planteado. Cumpliendo con el objetivo de consolidar

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- El porcentaje de avance es consecuente al análisis del resultado del registro de calidad en el periodo.

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional NORTE					
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:						
OE23 Diseñar e Implementar Programas de Tratamiento Penitenciario y De Atención Social Eficaces Beneficiando A La PPL y facilitando su proceso de Prisionalización						
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO			
P205 Realizar clasificación y/o seguimiento de la PPL condenada en fases de Tratamiento Penitenciario en los ERON.	100	82	El porcentaje de avance es consecuente y se evidencia seguimiento para el cumplimiento de las actividades.			
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:						
<p>Actividad 110 Realizar seguimiento trimestral a la clasificación y/o seguimiento en fase de tratamiento y remitir el respectivo informe.</p> <p>Avance: Se está trabajando en el seguimiento a las clasificaciones que de manera mensual efectúa el CET. Se adjuntan los informes generados del cuarto trimestre y el seguimiento al plan de trabajo que se hace de manera mensual.</p> <p>Evaluación: se observa matriz en Excel con los consolidados por establecimientos de las actas del sistema SISIPEC WEB, oficios como registros de calidad que soportan el seguimiento trimestral realizado, acorde con lo planeado.</p>						
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO						
<ul style="list-style-type: none"> • El análisis corresponde a la pertinencia, oportunidad y trazabilidad, siendo coherente el registro de calidad como avance del producto 						
8. FECHA: diciembre de 2019						

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC CARTAGENA			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE11Propender por la eficiente administración de los Recursos Físicos y específicamente de los Bienes Muebles y semovientes caninos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.					
4. PRODUCTO					
5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
P137 Efectuar control y seguimiento de los bienes muebles que son susceptibles para dar de baja en cada una de las unidades ejecutoras del Instituto	5.1. META 100	5.2. RESULTADO (%) 100	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO No se encuentra la pertinencia del avance y su calificación, dentro del trimestre con el seguimiento reportado en las actividades		
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:					
Actividad 86 Identificación de los bienes susceptibles para dar de baja Avance: Se realizan inventarios semestrales y se identifican los elementos a Dar de bajas Evidencia: A86 Consolidado en Excel de Bienes Muebles Inservibles para Baja Evaluación: el cuadro es una relación de los artículos con sus valores					
Actividad 87 Aplicación procedimiento de baja Avance: Auditar las transgresiones de las PPL con beneficio del sistema de monitoreo tipo GPS. Evidencia: aporta un informe firmado por el almacenista del 14 de diciembre del 2018 y la resolución 001 de enero del 2019 del director encargado, por el cual se autoriza la baja definitiva evaluación. La actividad guarda relación con la evidencia de registro de calidad, el avance generado en el trimestre no concuerda. Con los anteriores					

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Un cuadro en Excel de elementos, sin fecha o periodo no garantiza el cumplimiento de la actividad
- Organizar mejor la redacción del avance de cumplimiento
- La resolución que aporta tiene fecha de enero del 2019, no aporta evidencia del último trimestre.

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC SANTA MARTA		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE11Propender por la eficiente administración de los Recursos Físicos y específicamente de los Bienes Muebles y semovientes caninos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)
P137 Efectuar control y seguimiento de los bienes muebles que son susceptibles para dar de baja en cada una de las unidades ejecutoras del Instituto	100	100	El porcentaje de avance es consecuente y se evidencia el cumplimiento dentro del periodo establecido. El registro de calidad debe cumplir con la formalidad.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 86 Identificación de los bienes susceptibles para dar de baja Avance: Se realizan inventarios semestrales y se identifican los elementos a Dar de bajas Evidencia: El encargado de almacén elaboró un listado actualizado de segundo semestre de 2019 de los bienes susceptibles para dar de baja en el EPMSC – Santa Marta Evaluación: aporta un documento con la relación de bienes			

Actividad 87 Aplicación procedimiento de baja

Avance: En el año actual se tiene previsto dar cumplimiento al procedimiento de baja a los bienes devolutivos del EPMSC – Santa Marta. Por lo cual en el mes de noviembre se dio inicio a identificar los bienes y así la empresa encargada del acopio pueda realizar la depuración en el EPMSC Santa Marta. Anexamos: Resolución actualizada y firmada de bienes para dar de baja

Evidencia: Aporta la resolución 00159 del 12 de noviembre del 2019

Evaluación. Aporta la resolución 00159 del 12 de noviembre del 2019, es válida como registro “por el cual se ordena la autorización de las bajas de algunos bienes...”, describe 27 elementos identificados con fotos, seriales, valor, categoría y disposición de RAEE firmado a los 06 días de diciembre 2019. Por valor de 52.925.557,67

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Organizar mejor el aporte de evidencia, el documento que aporta como soporte del chequeo de elementos de baja agregar fecha y elaboración acorde al procedimiento.
- La resolución aportada para el cumplimiento de la actividad 87 es pertinente.

8.FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC SANTA MARTA					
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:						
OE23 Diseñar E Implementar Programas De Tratamiento Penitenciario Y De Atención Social Eficaces Beneficiando A La Ppl Y Facilitando Su Proceso De Prisionalización						
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO			
P196 Mejorar la accesibilidad a elementos básicos para la población privada de la libertad intramural	100	100	la evidencia aportada es consecuente con el avance y cumplimiento de la actividad y el producto.			
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:						

Actividad 107 Remitir y hacer seguimiento de la aplicación del procedimiento para adquisición y disposición de elementos básicos, kits de aseo y elementos de cama a la PPL, en los Establecimientos de Reclusión de la Regional Norte, una vez sea remitido por el nivel central.

Avance. para el iv trimestre se dio cumplimiento oportuno a la entrega masiva obligatoria de kits de aseo personal a la PPL durante la primera semana del mes de diciembre con los respectivos registros en el sisipec web. igualmente se hizo entrega de los elementos de aseo y de cama a las altas que ingresaron al establecimiento, como se puede constatar en las actas. además, se entregaron elementos por necesidad a PPL que realizaron solicitud en el trimestre, como se puede constatar en las actas y certificaciones firmadas por el director. certificados firmados por el director con reporte de entregas de dotación de los meses octubre, noviembre y diciembre. acta n° 01424 del 05 y 06 de diciembre de 2019 y registros fotográficos. planillas de entrega firmados con huella por los ppl, planillas de entregas por necesidad y a las altas de los meses octubre, noviembre y diciembre 2019.

Evaluación: los registros son acorde con el cumplimiento y avance del producto y de la actividad, donde informan que se permitió el acceso a elementos a la PPL según las planillas con huella, certificado de la dirección, acta 01424,

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- La evidencia aportada es significativa, para demostrar el cumplimiento del producto.

8. FECHA: diciembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC SANTA MARTA					
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:						
OE23 Establecer la planta del Cuerpo de Custodia de cada establecimiento de acuerdo a sus puestos de servicio.						
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO			
P257 Diagnosticar el total de la planta tipo del personal de	100	100	la evidencia aportada es consecuente con el			

Cuerpo de Custodia y Vigilancia para cada ERON, Recepcionando solicitudes de personal de guardia emitida por los ERON.			avance cumplimiento de la actividad y el producto.
--	--	--	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 71. Recepcionar y consolidar mensualmente las solicitudes emitidas por cada ERON solicitando el incremento del pie de fuerza de Funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia necesarios para el correcto funcionamiento de las actividades en los ERON.

Avance: En oficio 2019IE00242387 del 06 de diciembre del 2019, dirigido a la Dirección General del INPEC se solicitó el incremento de personal de cuerpo de custodia y vigilancia y personal de auxiliares para reforzar la seguridad del EPMSC Santa Marta.

Evaluación. El oficio es claro en la solicitud de necesidad de unidades de custodia y vigilancia

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La evidencia aportada es significativa, para demostrar el cumplimiento del producto.

8. FECHA: octubre de 2019

✓ CALIFICACION POR DEPENDENCIAS

Teniendo en cuenta la verificación del plan de acción 2019 descrita anteriormente y lo evidenciado en auditorias y seguimientos llevados a cabo por esta dependencia durante la vigencia 2019, se establecieron los siguientes criterios para ajustar la nota definitiva de la dependencia:

CRITERIO	AJUSTE DE LA NOTA
Auditoria con hallazgos	- 5 puntos porcentuales
Verificación del Plan de Acción 2019	Evaluación Cualitativa (debilidades y recomendaciones)

Asimismo, para efectos de redondear cifras con decimales al dividir la columna A en 10 (columna A / 10) se estableció que:

- Mayor a 0,5 se aproxima a la unidad siguiente
- Menor o igual a 0,5 se redondea a la unidad anterior

DEPENDENCIA	Avance Plan de Acción 2019 (Indicador eficacia)	CALIFICACION POR DEPENDENCIAS		Observaciones
		Verificación Plan de Acción OFICI en porcentaje	Calificación Definitiva OFICI	
		A	A / 10	
DIRECCION GENERAL (incluye Grupo de Asuntos Penitenciarios – GASUP)	-----	99,66%*	10*	*Se promedia con los resultados de los cuatro grupos pertenecientes a la Dirección General.
GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO	98,66%	98,66%	10	
GRUPO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROTOCOLO	100%	100%	10	
GRUPO DE ASUNTOS PENITENCIARIOS	100%	100%	10	
GRUPO DE DERECHOS HUMANOS	100%	100%	10	
GRUPO DE APOYO ESPIRITUAL	100%	100%	10	
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	100%	100%	10	
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	100%	100%	10	
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100%	100%	10	
OFICINA ASESORA JURIDICA	99,47%	99,47%	10	
OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	99,70%	99,70%	10	
DIRECCION DE CUSTODIA Y VIGILANCIA	100%	100%	10	
DIRECCION DE ATENCION Y TRATAMIENTO	98%	98%	10	
DIRECCION ESCUELA DE FORMACION	100%	100%	10	
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA (Excepto Subdirección de Talento Humano)	100%	100%	10	
SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	98,92%	98,92%	9 *	* Se ajusta debido a que la auditoría

CALIFICACION POR DEPENDENCIAS

DEPENDENCIA	Avance Plan de Acción 2019 (Indicador eficacia)	Verificación Plan de Acción OFICI en porcentaje	Calificación Definitiva OFICI	Observaciones
			A	
				realizada tuvo hallazgos.
REGIONAL CENTRAL	99,99%	99,99%	10	
EPMSC LETICIA	96,65%	96,65%	10	
EPMSC RM CHIQUINQUIRA	97,50%	97,50%	10	
EPAMSCAS COMBITA	100%	100%	9 *	* Se ajusta debido a que la auditoría realizada tuvo hallazgos.
EPMSC DUITAMA	100%	100%	10	
EPMSC GARAGOA	100%	100%	10	
EPMSC GUATEQUE	100%	100%	10	
EPMSC MONIQUIRA	95,08%	95,08%	10	
EPMSC RAMIRIQUE	100%	100%	10	
EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	100%	100%	10	
EPMSC RM JP SOGAMOSO	100%	100%	10	
EPMSC TUNJA	100%	100%	10	
EPMSC FLORENCIA	99,87%	99,87%	10	
EP FLORENCIA HELICONIAS	98,15%	98,15%	10	
COMEB BOGOTA	100%	100%	10	
EC PSMBOG LA MODELO	100%	100%	10	
RM PAS ERE BOGOTA	98,80%	98,80%	9 *	* Se ajusta debido a que la auditoría realizada tuvo hallazgos.
EPC CAQUEZA	96,60%	96,60%	10	
EPMSC CHOCONTA	93,64%	93,64%	9	
EPMSC CMS FUSAGASUGA	100%	100%	10	
EPMSC GACHETA	100%	100%	10	
EPMSC GIRARDOT	99,00%	99,00%	10	
EP GUADUAS LA ESPERANZA	99,90%	99,90%	10	
EPMSC LA MESA	100%	100%	10	
EPMSC UBAUTE	93,20%	93,20%	9	

CALIFICACION POR DEPENDENCIAS

DEPENDENCIA	Avance Plan de Acción 2019 (Indicador eficacia)	Verificación Plan de Acción OFICI en porcentaje	Calificación Definitiva OFICI	Observaciones
		A	A / 10	
EPMSC VILLETA	100%	100%	10	
EPMSC ZIPAQUIRA	100%	100%	10	
EPMSC RM GARZON	100%	100%	10	
EPMSC LA PLATA	100%	100%	10	
EPMSC NEIVA	91,60%	91,60%	9	
EPMSC PITALITO	95,75%	95,75%	10	
CAMIS ERE ACACIAS	100%	100%	10	
EPMSC ACACIAS	95,67%	95,67%	10	
EPMSC GRANADA	98,62%	98,62%	10	
EPMSC RM VILLAVICENCIO	94,10%	94,10%	9	
EPMSC CHAPARRAL	97,90%	97,90%	10	
EPMSC ESPINAL	100%	100%	10	
EPMSC GUAMO	100%	100%	10	
EPMSC MELGAR	96,98%	96,98%	10	
EPMSC PURIFICACION	95%	95%	10	
EPMSC PAZ DE ARIPORO	100%	100%	10	
EPMSC YOPAL	94,50%	94,50%	9	
REGIONAL OCCIDENTE	99,74%	99,74%*	10	
EPMSC BOLIVAR CAUCA	91,68%	91,68%	9	
EPMSC EL BORDO	91,20%	91,20%	9	
EPAMSCAS ERE POPAYAN	100%	100%	10	
RM POPAYAN	100%	100%	10	
EPMSC PUERTO TEJADA	100%	100%	10	
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	98,80%	98,80%	10	
EPMSC SILVIA	100%	100%	10	
EPMSC IPIALES	98,50%	98,50%	10	
EPMSC LA UNION	100%	100%	10	
EPMSC RM PASTO	100%	100%	10	
EPMSC TUMACO	100%	100%	10	
EPMSC TUQUERRES	100%	100%	10	
EPMSC MOCOA	80,50%	80,50%	8	
EPMSC BUENAVENTURA	100%	100%	10	
EPMSC BUGA	100%	100%	10	

CALIFICACION POR DEPENDENCIAS

DEPENDENCIA	Avance Plan de Acción 2019 (Indicador eficacia)	Verificación Plan de Acción OFICI en porcentaje	Calificación Definitiva OFICI	Observaciones
EPMSC CAICEDONIA	100%	100%	10	
EPMSC ERE CALI	97,50%	97,50%	10	
EPMSC CARTAGO	100%	100%	10	
COMPLEJO DE JAMUNDI COJAM	100%	100%	9 *	* Se ajusta debido a que la auditoría realizada tuvo hallazgos.
EPAMS CAS JP PALMIRA	100%	100%	10	
EPMSC ROLDANILLO	100%	100%	10	
EPMSC SEVILLA	100%	100%	10	
EPMSC TULUA	100%	100%	9 *	* Se ajusta debido a que la auditoría realizada tuvo hallazgos.
REGIONAL NORTE	100%	100%	10	
EC JP BARRANQUILLA	99,93%	99,93%	10	
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	77,55%	77,55%	8	
EC ERE SABANALARGA	99,90%	99,90%	10	
EPMSC CARTAGENA	99,85%	99,85%	10	
EPMSC MAGANGUE	91,27%	91,27%	9	
EPMSC ERE VALLEDUPAR	28,23%	28,23%	3	
EPAMSCAS VALLEDUPAR	96,68%	96,68%	9 *	* Se ajusta debido a que la auditoría realizada tuvo hallazgos.
EPMSC JP MONTERIA	99,18%	99,18%	10	
EPC TIERRALTA	99,75%	99,75%	10	
EPMSC RIOHACHA	99,31%	99,31%	10	
EPMSC EL BANCO	99,62%	99,62%	10	
EPMSC SANTA MARTA	90,17%	90,17%	9	
EPMSC SAN ANDRES	99,09%	99,09%	10	
ERE COROZAL	97,61%	97,61%	10	
EPMSC SINCELEJO	97,20%	97,20%	10	
REGIONAL ORIENTE	98,12%	98,12%*	10	
EPMSC ARAUCA	55,85%	55,85%	6	
EPMSC AGUACHICA	92,54%	92,54%	9	

CALIFICACION POR DEPENDENCIAS

DEPENDENCIA	Avance Plan de Acción 2019 (Indicador eficacia)	Verificación Plan de Acción OFICI en porcentaje	Calificación Definitiva OFICI	Observaciones
		A	A / 10	
COMPLEJO METROPOLITANO DE CUCUTA	95,05%	95,05%	9 *	* Se ajusta debido a que la auditoría realizada tuvo hallazgos.
EPMSC OCAÑA	93,10%	93,10%	9	
EPMSC PAMPLONA	99,85%	99,85%	10	
EPMSC BARRANCABERMEJA	94,87%	94,87%	9	
EPMSC ERE JP BUCARAMANGA	99,32%	99,32%	10	
RM BUCARAMANGA	99,15%	99,15%	10	
EPAMSCAS GIRON	90,67%	90,67%	9	
EPMSC MALAGA	98,75%	98,75%	10	
EPMSC SAN GIL	96,04%	96,04%	10	
EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	88,70%	88,70%	9	
EPMSC SOCORRO	99,12%	99,12%	10	
EPMSC VELEZ	99,51%	99,51%	10	
REGIONAL NOROESTE	99,74%	99,74%*	10	
EPMSC ANDES	94,56%	94,56%	9	
EPMSC APARTADO	87,92%	87,92%	9	
EPMSC BOLIVAR	95,55%	95,55%	10	
EPMSC CAUCASIA	37,90%	37,90%	4	
EPC AS ERE JP ITAGUI LA PAZ	99,44%	99,44%	10	
EPMSC JERICO	99,10%	99,10%	10	
EPMSC LA CEJA	97,51%	97,51%	10	
EPMSC MEDELLIN	99,88%	99,88%	10	
COMPLEJO COPED PEDREGAL	99,78%	99,78%	9 *	* Se ajusta debido a que la auditoría realizada tuvo hallazgos.
EPMSC PUERTO BERRIO	85,70%	85,70%	9	
EP PUERTO TRIUNFO EL PESEBRE	99,95%	99,95%	10	
EPMSC SANTA BARBARA	94,76%	94,76%	9	
EC SANTA FE DE ANTIOQUIA	99,91%	99,91%	10	
EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	99,44%	99,44%	10	

CALIFICACION POR DEPENDENCIAS

DEPENDENCIA	Avance Plan de Acción 2019 (Indicador eficacia)	Verificación Plan de Acción OFICI en porcentaje	Calificación Definitiva OFICI	Observaciones
EPMSC SANTO DOMINGO	99,76%	99,76%	10	
EPMSC SONSON	94,46%	94,46%	9 *	* Se ajusta debido a que la auditoría realizada tuvo hallazgos.
EPMSC TAMESIS	99,86%	99,86%	10	
EPMSC TITIRIBI				
EPMSC YARUMAL	98,46%	98,46%	10	
EPMSC ITSMINA	72,80	72,80	7	
EPMSC QUIBDO	95,45%	95,45%	10	
REGIONAL VIEJO CALDAS	96,83%	96,83%*	10	
EPMSC PUERTO BOYACA	84,28%	84,28%	8	
EPMSC AGUADAS	86,48%	86,48%	9	
EPMSC ANSERMA	91,46%	91,46%	9	
EPAMS PC ERE LA DORADA	98,90%	98,90%	10	
EPMSC MANIZALES	97,62%	97,62%	10	
RM MANIZALES	98,03%	98,03%	10	
EPMSC PACORA	97,25%	97,25%	10	
EPMSC PENSILVANIA	94,15%	94,15%	9	
EPMSC RIOSUCIO	94,15%	94,15%	9	
EPMSC SALAMINA	99,72%	99,72%	10	
EPMSC ARMENIA	95,18%	95,18%	10	
RM ARMENIA	97,08%	97,08%	10	
EPMSC CALARCA	96,28%	96,28%	10	
EPMSC ERE PEREIRA	99,60%	99,60%	10	
RM PEREIRA	98,63%	98,63%	10	
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	68,97%	68,97%	7	
EPMSC ARMERO GUAYABAL	82,50%	82,50%	8	
EPMSC FRESNO	97,95%	97,95%	9 *	* Se ajusta debido a que la auditoría realizada tuvo hallazgos.
EPMSC HONDA	95,50%	95,50%	10	
COMPLEJO COIBA PICALEÑA	93,06%	93,06%	9 *	* Se ajusta debido a que la auditoría realizada tuvo

CALIFICACION POR DEPENDENCIAS

DEPENDENCIA	Avance Plan de Acción 2019 (Indicador eficacia)	Verificación Plan de Acción OFICI en porcentaje	Calificación Definitiva OFICI	Observaciones
		A		
EPMSC LIBANO	94,42%	94,42%	9	hallazgos.

RECOMENDACIONES GENERALES PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

1. Es importante, que cada vez con mayor énfasis, los productos del plan de acción institucional generen un valor agregado a la gestión del INPEC y no se conviertan en mecanismos de cumplimiento de las funciones obligatorias de los procesos, dependencias y áreas.
2. Se debe mejorar el diligenciamiento y cargue de soportes de las actividades programadas, con el fin de garantizar la credibilidad de las cifras allí presentadas.
3. Las fechas de cada actividad deben tener coherencia con la complejidad y ejecución de la misma, no se deben proyectar periodos tan largos para acciones que pueden ser llevadas a cabo en un menor tiempo.
4. Es necesario que se hagan retroalimentaciones a los establecimientos de reclusión y dependencias del instituto por parte de las áreas y oficina de planeación, con el fin de informar las debilidades y oportunidades de mejora dentro del seguimiento trimestral que se lleva a cabo.
5. Se reitera que es necesario que se implementen acciones correctivas tendientes a generar un mayor compromiso en los funcionarios responsables de las áreas de planeación de los ERON, para garantizar oportunidad y calidad en la información presentada en los reportes de los planes y los informes de seguimiento que faciliten la realización de evaluaciones más objetivas y confiables, teniendo en cuenta que no sólo la calificación de un área, sino el acumulado de una dirección se puede ver afectada por esta situación.
6. En la Regional Viejo Caldas durante el año 2019 en lo que respecta al área de Atención al Ciudadano, el avance en el cumplimiento es cero (0), situación que se demuestra en el no cargue de evidencias correspondiente a sus productos con respectivas actividades.

Sin embargo se recuerda que la Directora Regional ha informado a la Subdirección de Talento Humano solicitando personal para regional por falta de personal administrativo.

Cordialmente.



Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Revisado por: Mayor (Ra) Jeferson Erazo Escobar

Elaborado por: Funcionarios OFICI

Archivo: G:\2020\Informes de Ley - Seguimientos\Informe de Evaluacion de Gestion por Dependencias\Informe de Evaluacion de Gestion por dependencias Vig. 2019.docx

{